



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO II

PODER LEGISLATIVO

INDICE

1

1. H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

4-70

1.1.- Resultados Generales

1.2.- Información Contable

1.2.1.- Estado de Actividades

1.2.2.- Estado de Situación financiera

1.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública

1.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera

1.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo

1.2.6.- Estado analítico del activo

1.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

1.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes consolidado

1.2.9.- Notas a los estados financieros consolidado

1.3.- Información Presupuestaria

1.3.1.- Estado analítico de los ingresos presupuestarios

1.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto

1.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

1.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

1.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

1.4.- Deuda

1.4.1.- endeudamiento neto

1.4.2.- Intereses de la deuda

1.4.3.- Indicadores de postura fiscal

1.5.- Información Programática

1.5.1.-Resumen por programa presupuestario

1.5.2.- Indicadores de resultados

1.5.3.- Programas y Proyectos de inversión

1.6.- Anexos (Información Adicional)

1.6.1.- Relación de los bienes inmuebles

1.6.2.- Relación de los bienes muebles



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

1.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas

1.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera

1.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

1.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

1.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

1.7.2.- Balance Presupuestario

1.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado

1.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

1.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento

1.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)

1.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

1.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

1.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales

1.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales

2. AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

71-185

2.1.- Resultados Generales

2.2.- Información Contable

2.2.1.- Estado de Actividades

2.2.2.- Estado de Situación financiera

2.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública

2.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera

2.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo

2.2.6.- Estado analítico del activo

2.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

2.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes

2.2.9.- Notas a los estados financieros

2.3.- Información Presupuestaria

2.3.1.- Estado analítico de ingresos presupuestarios

2.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto

2.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

2.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

2.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.4.- Deuda

- 2.4.1.- Endeudamiento neto
- 2.4.2.- Intereses de la deuda
- 2.4.3.- Indicadores de postura fiscal

2.5.- Información Programática

- 2.5.1.- Resumen por programa presupuestario
- 2.5.2.- Indicadores de resultados
- 2.5.3.- Programas y Proyectos de inversión

2.6.- Anexos (Información Adicional)

- 2.6.1.- Relación de los bienes inmuebles
- 2.6.2.- Relación de los bienes muebles
- 2.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas
- 2.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera
- 2.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

2.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

- 2.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- 2.7.2.- Balance Presupuestario
- 2.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 2.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 2.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 2.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)
- 2.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- 2.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 2.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales
- 2.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO

RESULTADOS GENERALES

El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, como un órgano autónomo ejerce las facultades que le confieren los artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás disposiciones legales en vigor, en diversas materias entre las cuales destacan; la creación de leyes y demás documentos normativos, Reformas a diversas disposiciones, intervención en los asuntos de la vida municipal, designación, elección y renunciaciones de determinados servidores públicos de los demás Poderes del Estado y Órganos Autónomos.

En lo que respecta al programa **“Fortalecimiento Legislativo del Estado”**, durante el **ejercicio fiscal 2024** se realizaron: **90** sesiones ordinarias, **1,250** iniciativas de Ley, **4,090** reuniones de trabajo en comisiones y foros, **1,857** dictámenes y acuerdos, conforme al Avance de Gestión.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 201 - CONGRESO DEL ESTADO

Estado de Actividades

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	729,280,649	781,814,192
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	729,280,649	781,814,192
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	729,280,649	781,814,192
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	726,964,688	777,485,990
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	718,176,258	768,989,578
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	8,788,429	8,496,412
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,742,574	3,201,168
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,742,574	3,201,168
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	729,707,262	780,687,157
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-426,613	1,127,035

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN

Secretaría de
Servicios Administrativos

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

"Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2024".



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



LXVI
LEGISLATURA
CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
UR: 201 - CONGRESO DEL ESTADO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,755,667	5,635,362	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	43,801,239	23,068,830
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	37,784,369	16,652,796	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	558,120	77,589	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	43,098,156	22,365,747	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	43,801,239	23,068,830
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	52,716,290	52,716,290	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	55,796,301	53,786,687	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	1,090,324	1,090,324	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-9,513,150	-7,081,002	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DEL PASIVO	43,801,239	23,068,830
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	100,089,765	100,512,298	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	143,187,920	122,878,045	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,126,489	8,126,489
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	8,126,489	8,126,489
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	91,260,193	91,682,726
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-426,613	1,127,035
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	91,686,806	90,555,692
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	99,386,682	99,809,215
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	143,187,920	122,878,045

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN

Secretaría de
Servicios Administrativos

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. BENJAMIN VIVEROS MONTALVO
DIPUTADO BENJAMIN VIVEROS MONTALVO

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2024"

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 201 - CONGRESO DEL ESTADO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	8,126,489				8,126,489
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,126,489				8,126,489
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		90,555,692	1,127,035		91,682,726
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,127,035		1,127,035
Resultados de Ejercicios Anteriores		90,555,692			90,555,692
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	8,126,489	90,555,692	1,127,035	0	99,809,216
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		1,131,114	-1,553,648		-422,534
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-426,613		-426,613
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,131,114	-1,127,035		4,079
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	8,126,489	91,686,806	-426,613	0	99,386,682

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN

Secretaría de
Servicios Administrativos

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA

DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

"Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2024"

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	3,311,842	23,621,717
ACTIVO CIRCULANTE	879,694	21,612,103
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	879,694	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0	21,131,572
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	480,531
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
	2,432,148	2,009,614
ACTIVO NO CIRCULANTE	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	2,009,614
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	2,432,148	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
	20,732,409	0
PASIVO	20,732,409	0
PASIVO CIRCULANTE	20,732,409	0
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,732,409	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
	1,131,114	1,127,035
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	1,131,114	-1,555,411
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-1,555,411
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,131,114	0
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN

Secretaría de
Servicios Administrativos

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	750,013,057	766,982,387
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	729,280,649	781,814,192
Otros Orígenes de Operación	20,732,409	-14,831,805
Aplicación	748,576,790	763,932,009
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	718,176,258	768,989,578
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	8,788,429	8,496,412
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	21,612,103	-13,553,981
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,436,267	3,050,378
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	2,315,961	4,328,202
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	2,315,961	4,096,202
Otras Aplicaciones de Inversión	0	232,000
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,315,961	-4,328,202
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-879,694	-1,277,824
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,635,362	6,913,186
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,755,667	5,635,362

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIPUTADO BENJAMIN VIVEROS MONTALVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 201 - CONGRESO DEL ESTADO
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	122,878,045	887,745,552	867,435,678	143,187,920	20,309,875
ACTIVO CIRCULANTE	22,365,747	882,025,390	861,292,982	43,098,156	20,732,409
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,635,362	742,060,972	742,940,667	4,755,667	-879,694
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	16,652,796	128,056,691	106,925,118	37,784,369	21,131,572
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	77,589	11,907,727	11,427,197	558,120	480,531
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	100,512,298	5,720,162	6,142,696	100,089,765	-422,534
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	52,716,290	0	0	52,716,290	0
BIENES MUEBLES	53,786,687	5,484,083	3,474,469	55,796,301	2,009,614
ACTIVOS INTANGIBLES	1,090,324	232,000	232,000	1,090,324	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-7,081,002	4,079	2,436,227	-9,513,150	-2,432,148
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN

Secretaría de
Servicios Administrativos

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA

DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

"Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2024".

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 201 - CONGRESO DEL ESTADO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			23,068,830.13	43,801,238.80
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			23,068,830.13	43,801,238.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN

DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

"Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2024".

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2024, sostiene demandas de tipo laboral pendientes de resolver, y que a continuación se detallan:

Nº	Expediente	Actor
1	45/2017	María Teresa Munguía García
2	47/2017	Luis Santiago
3	48/2017	Leovigilda Sánchez Hernández

**“201 - CONGRESO DEL ESTADO”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
“DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”
(PESOS)**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales interesados, al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y a los ciudadanos, se integran con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permiten identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.

En Oaxaca, el Coronel Antonio de León impulsado por el sistema federal, reunió el día 1º de septiembre de 1823 a los oficiales de la guarnición y declara a Oaxaca Estado Libre y Soberano, y ese mismo día se genera la convocatoria para el nuevo Congreso, se establece una Junta Provisional Gubernativa integrada por D. Miguel Ignacio de Iturribarría, don Agustín Mantecón y D. José Joaquín Guergué. El día 2 de septiembre, en una comisión nombrada por la Junta Provincial, por los militares y por el Ayuntamiento, se formularon las Bases Provisionales para el Gobierno de Oaxaca, que regirían entre tanto se reunía el Congreso Provincial, de todo esto se levantó acta y se comunicó el resultado al Ayuntamiento de la ciudad y al Supremo Poder Ejecutivo de México.

El Congreso provisional de Oaxaca se instala el 6 de julio de 1823 en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Oaxaca donde quedó integrado este cuerpo legislativo por Don Florencio del Castillo, Presidente; Manuel Domínguez, Vicepresidente; Manuel Sáenz de Enciso y José López Ortigosa, Secretarios; Nicolás Fernández del Campo, José María Pombo, Sub-Diacono Ignacio Ordoño; Cura José Manuel Ordoño; Teniente Coronel

González Angulo, Francisco López, José Espero, Licenciado Manuel Nicolás de Bustamante, Miguel Martínez y el Cura de Huajuapán. Fungían como suplentes Don Víctor Manero, Don Joaquín González, el Cura Don José Unda y Don José Mariano Magro 2 (Decreto de Instalación).

En la actualidad el Congreso del Estado de Oaxaca está integrado por 24 Diputados electos según el principio de mayoría relativa en Distritos Electorales uninominales y 17 Diputados electos según el principio de representación proporcional mediante el sistema de lista votada en una sola circunscripción plurinominal y se sujetará a lo que en lo particular disponga la ley.

Principales cambios en su estructura.

La integración del Congreso Provisional en el Estado de Oaxaca, fue de la siguiente manera; Don Florencio del castillo, Presidente; Manuel Domínguez, Vicepresidente; Manuel Sáenz de encino y José López Ortigosa, Secretarios; Nicolás Fernández del Campo, José María Pombo, Sub-Diacono Ignacio Ordoño; Cura José Manuel Ordoño; Teniente Coronel González Angulo, Francisco López, José Espero, Licenciado Manuel Nicolás de Bustamante, Miguel Martínez y el Cura de Huajuapán. Fungían como suplentes Don Víctor Moreno, Don Joaquín González, el cura Don José Urda y Don José Mariano Magro.

A partir de la LXI Legislatura su estructura orgánica está conformada de la siguiente manera:

Junta de Coordinación Política
Mesa Directiva
Comisiones Permanentes
Diputados
Servidores Públicos

Panorama Económico y Financiero

Al 31 de diciembre de 2023 se aprueba el presupuesto de egresos al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024, por \$ 471,242,729 (Cuatrocientos setenta y un millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos veintinueve pesos) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Como poder depositario de la soberanía e integrante del poder constituyente debe cumplir con la responsabilidad de dictar leyes para la

administración del gobierno interior del Estado en todas las materias y las que le impone la Constitución Federal, propiciar el equilibrio entre los Poderes del Estado y coadyuvar en su desarrollo, buscando en todo momento el bienestar social.

b) Principal actividad.

En materia legislativa, participar en la creación, modificación, derogación y abrogación de normas y leyes en todas las materias, que abonen a lograr mejores condiciones de vida para la sociedad, así como conducir las relaciones políticas del Congreso, con los demás poderes ya sean federal o estatal, así como con gobiernos municipales y demás entidades federativas.

c) Ejercicio fiscal.

Comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen jurídico.

El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca tributa en el Régimen Fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, y está regulado por las siguientes leyes:

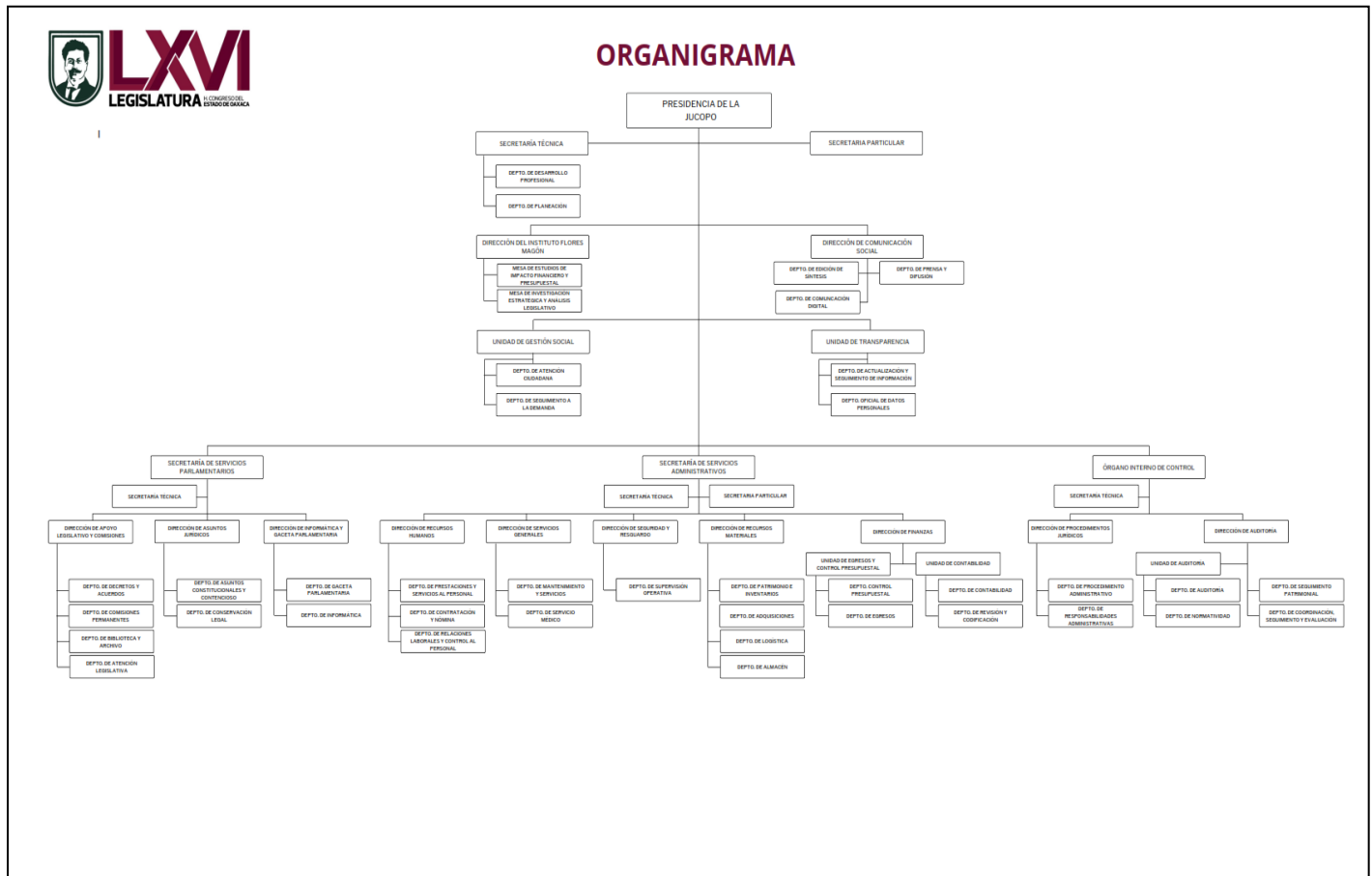
- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024.
- Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Leyes Fiscales aplicables y demás disposiciones internas.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales del ISR.
- Declaración Informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.

- Declaración informativa mensual de proveedores.
- Entero de retenciones de IVA.
- Entero de retenciones de ISR a personas físicas del Régimen Simplificado de Confianza.
- Entero del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

f) Estructura organizacional básica.



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca no cuenta con Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Observación de la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para la elaboración de los Estados Financieros ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, se mencionan algunas:

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas.
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos.
- Matrices de Conversión.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Los Estados Financieros del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se realizan considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente

público deben ser cuantificados en términos monetarios y se deberán ser registrados al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asignará un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Estos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Para la generación de la información financiera del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, no se aplicaron normas supletorias, estas únicamente se aplicarán cuando no existan disposiciones expresas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e) Base del Devengado.

Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca desde ejercicios anteriores ha implementado la base del devengado en el registro de sus operaciones, de conformidad con la Ley General de Contabilidad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización.

Al 31 de diciembre de 2024, el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca no ha realizado actualización en el valor de sus activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
Por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, no se realizaron inversiones.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición o a su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación o adjudicación. Los Estados Financieros, bajo el postulado de costo histórico, muestran los valores y costo de adquisición en la fecha de realización.
- e) Beneficios a empleados.
No se cuenta con reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio.
- f) Provisiones.
Las provisiones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, retención de ISR por honorarios asimilados a salarios, retención de ISR por sueldos y salarios, así como cuotas obreras del Fondo de Pensiones, mismas que son pagadas al siguiente mes de su registro.
- g) Reservas.
No se cuenta con Reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Los cambios en políticas contables y corrección de errores se realizan de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores.

Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

- i) Reclasificaciones.
Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 se realizarán reclasificaciones por el registro erróneo de cantidades y

conceptos entre cuentas contables del mismo ejercicio, que no afectan el resultado del mismo.

- j) Depuración y Cancelación de saldos.
Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizan cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera:
Al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera:
Al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
Al 31 de diciembre de 2024 no se realizaron operaciones con moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
Al 31 de diciembre de 2024 no se realizaron operaciones con moneda extranjera.
- e) Equivalente en moneda nacional.
Al 31 de diciembre de 2024 no se realizaron operaciones con moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Al 31 de diciembre de 2024 el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca refleja el saldo de las depreciaciones acumuladas correspondientes a los bienes adquiridos en los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 registrados en el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles, conforme a los porcentajes de depreciación y parametros de estimación de vida útil del lineamiento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) "Guía de Vida Util Estimada y Porcentajes de Depreciación"

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
Al 31 de diciembre de 2024 no se reflejaron cambios en estos rubros.

- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
Al 31 de diciembre de 2024 no se realizaron gastos por este tipo de conceptos.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
Al 31 de diciembre de 2024 no se realizaron inversiones ni operaciones en moneda extranjera.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes contruidos por la entidad.
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
Al 31 de diciembre de 2024 no se han realizado movimientos de esta naturaleza, que afecte el activo.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
Al 31 de diciembre de 2024 no se han realizado movimientos semejantes a los conceptos referidos.
- h) Administración de activos.
Se consideran las medidas necesarias para la correcta administración de los activos considerando siempre los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, garantizando el uso eficiente y eficaz de los mismos.

Variaciones en el activo:

- a) Inversiones en valores.
Al 31 de diciembre de 2024 no se realizaron inversiones de valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
Al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
Al 31 de diciembre de 2024 no se han realizado inversiones.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
Al 31 de diciembre de 2024 no se han realizado inversiones.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.
Al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con patrimonio de Organismos descentralizados.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
Al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
Al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, no recauda ingresos propios.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, no recauda ingresos propios.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2024, no tiene contratada deuda pública.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2024, no tiene contratada deuda pública.

Calificaciones otorgadas

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 no se realizarán actividades sujetas a calificación.

Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.
Durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se han implementado diversas acciones para garantizar el cumplimiento de los programas dando cumplimiento a los criterios de economía y austeridad, apegándose a los lineamientos establecidos en la

Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones y metas, programados para el ejercicio fiscal.

Información por Segmentos

A este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca no le es necesario segmentar su información ya que su única actividad es la de legislar y su información financiera se encuentra procesada y disponible en un único Informe Financiero.

Eventos Posteriores al Cierre

Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca no tiene hechos relevantes ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Es importante precisar que el Ciudadano Diputado Sergio López Sánchez, fungió como Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, durante el periodo 13 de noviembre de 2023 hasta el 12 de noviembre de 2024, siendo responsable del ejercicio y comprobación de los recursos por este periodo; a partir del 13 de noviembre de 2024 asumió el cargo de Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca el Ciudadano Diputado Benjamín Viveros Montalvo, según consta en el Acuerdo No. 1 Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Oaxaca, de fecha 19 de noviembre de 2024.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 19 de febrero de 2025, por el Ciudadano Diputado Benjamín Viveros Montalvo, en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y por el Mtro. Omar Maldonado Aragón en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los ingresos corresponden a los recursos aprobados en el presupuesto de egresos y que fueron ministrados por la Secretaría de Finanzas al 31 de diciembre de 2024 los cuales ascienden a un importe de \$729,280,649 (Setecientos veintinueve millones doscientos ochenta mil seiscientos cuarenta y nueve pesos) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Gastos y Otras Pérdidas

1. El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponde al recurso ejercido por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca durante el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 por la cantidad de \$729,707,262 (Setecientos veintinueve millones setecientos siete mil doscientos sesenta y dos pesos) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$718,176,258 (Setecientos dieciocho millones ciento setenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho pesos) y el rubro de Pensiones y Jubilaciones el monto de \$8,788,429 (Ocho millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos) recursos que fueron comprometidos en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, así como Servicios Generales, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias

- a) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones, refleja un saldo de \$2,742,574 (Dos millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y cuatro pesos) de los cuales \$50,990 (Cincuenta mil novecientos noventa pesos) corresponde a la baja de un equipo de transporte por robo, registrado en el mes de enero de 2024; \$255,357 (Doscientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete pesos) corresponde a la baja por deterioro, de 2 equipos de transporte adquiridos en los ejercicios 2009 y 2015, registrados en el mes de noviembre 2024; \$2,430,040 (Dos millones cuatrocientos treinta mil cuarenta pesos) corresponde a la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles generada en el ejercicio fiscal 2024; \$6,187 (Seis mil ciento ochenta y siete pesos) corresponde a la Amortización acumulada de Activos Intangibles, generada en el ejercicio fiscal 2024.

Ahorro Neto del Ejercicio

El Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la

cantidad de -\$426,613 (Menos Cuatrocientos veintiséis mil seiscientos trece pesos).

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2024 mantiene un saldo de \$4,755,667 (Cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos) que representa los recursos disponibles de la Entidad y corresponden a las retenciones sobre sueldos y salarios y honorarios asimilables, retenciones pendientes de pago a terceros derivadas de prestaciones a los trabajadores así como pagos pendientes de solventar a proveedores de bienes y servicios, saldo que se refleja principalmente en las siguientes cuentas bancarias:

CUENTA	SALDO
CTA. 0116487688 BBVA	624,581
CTA-012610001221267452- SERVICIOS PERSONALES 2024	99,132
CTA-012610001221266725- GASTOS DE OPERACIÓN 2024	344,711
CTA-012610001240523151-GASTOS DE OPERACIÓN-LXVI-2024	492,998
CTA-012610001240523740-SERVICIOS PERSONALES-LXVI-2024	3,185,312
CTA-1256320186 UNIDAD TÉCNICA 2024	8,933
TOTAL	4,755,667

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. El monto total que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar es por la cantidad de \$38,342,489 (Treinta y ocho millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos) clasificados en los rubros de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes en la cuenta otros deudores por cobrar a corto plazo por un monto de \$37,784,369 (Treinta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos); En el rubro de Derechos a recibir bienes o servicios en la cuenta anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo por un monto de \$558,120 (Quinientos cincuenta y ocho mil ciento veinte pesos).

3. Se agrupan en las siguientes cuentas

CUENTA	SALDO	PLAZO DE COBRO
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	37,784,369	Menor de 365 días
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	558,120	Menor de 365 días



El monto de la cuenta deudores diversos por cobrar a corto plazo por la cantidad de \$37,784,369 (Treinta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos) mantiene en su saldo \$35,334,740 (Treinta y cinco millones trescientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos) que corresponde a recursos pendientes de comprobar; \$723,404 (Setecientos veintitrés mil cuatrocientos cuatro pesos) corresponde a recursos pendientes de aplicar por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca; el saldo restante por \$1,726,225 (Un millón setecientos veintiséis mil doscientos veinticinco pesos) corresponde a recursos otorgados en préstamo a los trabajadores y pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2024, otros gastos pendientes de comprobar, así como recursos otorgados a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

El saldo de la cuenta anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo por el monto de \$558,120 (Quinientos cincuenta y ocho mil ciento veinte pesos) corresponde a los recursos otorgados a proveedores como anticipo.

Inventarios

1. El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca por su función específica de legislar no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

2. El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, no cuenta con Almacenes, ya que la Adquisición de Bienes y servicios se va realizando conforme la necesidad de abastecimiento de las diversas áreas que lo conforman.

Inversiones Financieras

6. El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
7. El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca no cuenta con Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El rubro de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2024, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS BIENES MUEBLES	SALDO
Muebles de oficina y estantería	13,444,190
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	24,918,402
Otros mobiliarios y equipos de administración	4,796,618



Equipos y aparatos audiovisuales	2,817,551
Cámaras fotográficas y de video	381,692
Instrumental médico y de laboratorio	15,762
Vehículos y equipo terrestre	6,557,325
Otros equipos de transporte	607,399
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	382,875
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,395,743
Herramientas y máquinas-herramienta	393,071
Otros equipos	80,532
Bienes artísticos, culturales y científicos	5,141
TOTAL	55,796,301

Se informa que la cuenta Otros equipos de transporte del rubro de Bienes Muebles mantenía en su saldo un monto de más por \$1,570 (Mil quinientos setenta pesos), que corresponde a una afectación improcedente registrada en el mes de marzo 2024, en el mes de mayo de 2024 se realizó el registro correspondiente para corregir su saldo.

Al 31 de diciembre de 2024, se realizaron adquisiciones de bienes muebles que incrementan el saldo de este rubro respecto al registrado al final del ejercicio 2023 por un total de \$2,315,961 (Dos millones trescientos quince mil novecientos sesenta y un pesos) clasificados en las siguientes cuentas: Muebles de oficina y estantería por un monto de \$509,623 (Quinientos nueve mil seiscientos veintitres pesos); Equipo de cómputo y de tecnologías de la información por un monto de \$1,314,682 (Un millón trescientos catorce mil seiscientos ochenta y dos pesos); Otros mobiliarios y equipos de administración por un monto de \$206,449 (Doscientos seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos); Equipos y aparatos audiovisuales por un monto de \$167,403 (Ciento sesenta y siete mil cuatrocientos tres pesos); Cámaras fotográficas y de video por un monto de \$50,493 (Cincuenta mil cuatrocientos noventa y tres pesos); Otros equipos de transporte por un monto de \$38,700 (Treinta y ocho mil setecientos pesos); Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial por un monto de \$28,611 (Veintiocho mil sesientos once pesos).

También en este periodo, se han realizado afectaciones a las cuentas: Otros equipos de transporte por la baja de un bien robado, equivalente al monto de \$ 50,990 (Cincuenta mil novecientos noventa pesos) registrado en el mes de enero 2024; Vehículos y Equipo terrestre por la baja de 2 bienes en deterioro por la cantidad de \$255,357 (Doscientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete pesos), lo cual disminuyó el saldo de esta cuenta y en general el saldo global del rubro de bienes muebles.

CUENTAS BIENES INMUEBLES	SALDO
Terrenos	10,000,000
Edificación no habitacional en proceso	42,716,290
TOTAL	52,716,290

9. El rubro de Bienes Intangibles al 31 de diciembre de 2024 está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS BIENES INTANGIBLES	SALDO
Software	1,090,324
TOTAL	1,090,324

Depreciaciones y Amortizaciones

El Honorable Congreso contiene en sus registros al 31 de diciembre de 2024 las depreciaciones de los bienes adquiridos en los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, para lo cual se utilizó el método de línea recta y los porcentajes de depreciación, establecidos en los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) integrándose de la siguiente forma:

CUENTAS	2024	2023
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-9,513,150	-7,081,002
TOTAL	-9,513,150	-7,081,002

Se informa que en este periodo se realizó una afectación a la cuenta de depreciación acumulada de otros equipos de transporte, por la baja de un bien mueble, registrado en el mes de enero 2024, lo cual disminuyó el saldo acumulado de la cuenta depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes por un monto de \$4,079 (Cuatro mil setenta y nueve pesos) en comparación con el saldo al final del ejercicio 2023

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$100,089,765 (Cien millones ochenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos) haciendo referencia que la entidad si adquirió bienes muebles durante este periodo.

Estimaciones y Deterioros

10. Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2024 no cuenta con estimaciones de ninguna índole.

Otros Activos

11. Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2024 no refleja saldo ni movimientos en el rubro de Otros Activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2024, asciende a la cantidad de \$43,801,239 (Cuarenta y tres millones ochocientos un mil doscientos treinta y nueve pesos) que corresponden a los compromisos de pago adquiridos durante el presente periodo con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones

de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) y saldos pendientes de aplicar por concepto de gastos a comprobar, detallándose de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	SALDO	PLAZO DE PAGO
Servicios personales por pagar a corto plazo	0	Menor a 90 días
Proveedores por pagar a corto plazo	239,205	Mayor a 365 días
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	148,017	Mayor a 365 días
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	1,168,473	Menor a 90 días
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,561,922	Menor a 90 días
Otras cuentas por pagar a corto plazo	39,683,622	Menor a 90 días
TOTAL	43,801,239	

Se informa que el saldo de la cuenta Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo mantenía en su saldo un monto de más, por \$ 1,570 (Un mil quinientos setenta pesos) que corresponde a una afectación improcedente registrada en el mes de marzo de 2024, por lo que se realizó en el mes de mayo de 2024 el registro correspondiente para corregir su saldo.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

- Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2024 no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

- Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2024 no refleja saldo ni movimientos en el rubro de Pasivos Diferidos.

Provisiones

- Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2024, no constituye provisiones por contingencias, pensiones, demandas o juicios laborales cuyo valor dependa de un hecho futuro.

Otros Pasivos

- Este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2024 no refleja saldo ni movimientos en el rubro de Pasivos Diferidos.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Las modificaciones al patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2024 se detallan de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,126,489
Resultado de ejercicios Anteriores	91,686,806
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	99,813,295
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-426,613
Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2024	99,386,682

2. La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2024 de \$99,386,682 (Noventa y nueve millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos ochenta y dos pesos) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores mas el Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro) que asciende a la cantidad de \$-426,613 (Menos Cuatrocientos veintiséis mil seiscientos trece pesos); se informa que en este periodo existe una variación de la hacienda pública en el rubro de Resultado de Ejercicios Anteriores del año 2022 por un monto de \$4,079 (Cuatro mil setenta y nueve pesos) que corresponde a una afectación registrada en el mes de enero de 2024 por la la baja de un bien mueble por robo.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividades de operación, es como sigue.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	4,755,667	5,635,362
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	4,755,667	5,635,362

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de Operación al 31 de diciembre de 2024, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Los orígenes de efectivo por actividades de operación del presente periodo ascienden a \$750,013,057 (Setecientos cincuenta millones trece

mil cincuenta y siete pesos); las aplicaciones de efectivo por actividades de operación fueron de \$748,576,790 (Setecientos cuarenta y ocho millones quinientos setenta y seis mil setecientos noventa pesos).

2. Al 31 de diciembre de 2024 se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, haciendo mención que en este periodo si se adquirieron bienes muebles.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	2,315,961	4,096,202
Mobiliario y Equipo de Administración	2,030,755	3,327,388
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	217,895	109,015
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	38,700	659,799
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28611	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	232,000
Software	0	232,000

Para efectos de conciliación de la información en el periodo del 31 de enero al 30 de abril de 2024, se mantenía el registro de una adquisición de bienes muebles en el rubro de Vehículos y Equipos de Transporte por un monto de \$ 1,570 (Mil quinientos setenta pesos) que corresponde a una afectación improcedente registrada en el mes de marzo de 2024, por lo que en el mes de mayo de 2024 se realizó el registro correspondiente para corregir su saldo.

3. Se detalla la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) al 31 de diciembre de 2024:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-426,613	1,127,035



Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,862,880	1,923,343
Depreciación	2,430,040	2,512,860
Amortización	6,187	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Disminución de Bienes Muebles	306,347	688,308
Derechos a recibir efectivo o equivalente y bienes o servicios	-21,612,103	13,553,981
Cuentas por pagar a corto plazo	20,732,409	-14,831,805
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,436,267	3,050,378

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	729,280,649
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	729,280,649

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	729,280,649
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,315,961
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	2,030,754
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	217,895
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	38,700
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,611
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,742,574
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,742,574
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	



4. Total de Gastos Contables

729,707,262

En el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2024 se informó de una diferencia por un monto de \$ 1,570 (Mil quinientos setenta pesos) que no se detalló en los Egresos Presupuestarios No Contables del periodo, sin embargo para efectos de conciliación de la información se detalló en las Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas, dicha diferencia corresponde a una afectación improcedente registrada como adquisición de bienes muebles en el rubro de Vehículos y Equipos de Transporte en el mes de marzo de 2024, por lo que en el mes de mayo de 2024, se realizó el registro correspondiente para corregir su saldo.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos tanto contables como presupuestarios de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca no mantiene saldos ni realizó operaciones financieras que implicaran el uso de cuentas de orden contables por conceptos de:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

El Honorable Congreso del Estado de Oaxaca no genera ingresos propios por lo que no elabora Ley de Ingresos, sus ingresos se encuentran clasificados de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) dentro del rubro 9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, principalmente de tipo Transferencias y Asignaciones y pensiones y jubilaciones, estos son recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
8.1.1. Ley de Ingresos Estimada	0
8.1.2. Ley de Ingresos por Ejecutar	0
8.1.3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
8.1.4. Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5. Ley de Ingresos Recaudada	0

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	729,280,649
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	729,280,649

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	729,280,649
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,315,961
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	2,030,754
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	217,895
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	38,700
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,611



2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		274,2574
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	274,2574
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Otros Gastos	
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables		729,707,262

Las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación del periodo que se informa, y se detallan a continuación:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	471,242,729
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	258,037,920
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	729,280,649
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	729,280,649
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	729,280,649
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	728,557,245

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN

DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	729,280,649	258,037,920
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	729,280,649	258,037,920
Ingresos excedentes						258,037,920

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	729,280,649	258,037,920
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	729,280,649	258,037,920
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	729,280,649	258,037,920
Ingresos excedentes						258,037,920

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
201	CONGRESO DEL ESTADO						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	471,242,728.64	255,721,958.89	726,964,687.53	726,964,687.53	726,241,283.53	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	459,842,728.64	258,333,529.52	718,176,258.16	718,176,258.16	717,452,854.16	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	11,400,000.00	-2,611,570.63	8,788,429.37	8,788,429.37	8,788,429.37	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	2,315,961.11	2,315,961.11	2,315,961.11	2,315,961.11	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	2,030,754.05	2,030,754.05	2,030,754.05	2,030,754.05	0.00
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	217,895.46	217,895.46	217,895.46	217,895.46	0.00
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	38,700.20	38,700.20	38,700.20	38,700.20	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	28,611.40	28,611.40	28,611.40	28,611.40	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00



Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
201	CONGRESO DEL ESTADO						
1	GASTO CORRIENTE	459,842,728.64	258,333,529.52	718,176,258.16	718,176,258.16	717,452,854.16	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	2,315,961.11	2,315,961.11	2,315,961.11	2,315,961.11	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	11,400,000.00	-2,611,570.63	8,788,429.37	8,788,429.37	8,788,429.37	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00



Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	PODER LEGISLATIVO	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00
01	CONGRESO DEL ESTADO	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00
TOTAL DEL GASTO:		471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00



Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
201	CONGRESO DEL ESTADO						
1	GOBIERNO	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00
1	LEGISLACIÓN	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA			
ENDEUDAMIENTO NETO			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.			
(Pesos)			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA		
INTERESES DE LA DEUDA		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		
(Pesos)		
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA INDICADORES DE POSTURA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Pesos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



Clave	C oncepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	PODER LEGISLATIVO	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00
01	CONGRESO DEL ESTADO	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00
1	PROGRAMAS	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		471,242,728.64	258,037,920.00	729,280,648.64	729,280,648.64	728,557,244.64	0.00

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 201 - CONGRESO DEL ESTADO
 CUARTO TRIMESTRE 2024



OBJETIVO INSTITUCIONAL:	-EJERCER LAS FACULTADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN LAS MAS DIVERSAS MATERIAS, CREACIÓN DE LEYES Y DEMÁS NORMAS, INTERVENCIÓN EN ASUNTOS DE LA VIDA MUNICIPAL, DESIGNACIÓN, ELECCIÓN Y RENUNCIAS DE DETERMINADOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS DEMÁS PODERES DEL ESTADO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y LA FISCALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN TRANSPARENTE DE RECURSOS EJERCIDOS POR EL PODER PÚBLICO ESTATAL, SIEMPRE VIENDO POR EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA OAXAQUEÑA.				
ALINEACIÓN PED:					
EJE:	06-PODERES				
TEMA:	02-PODER LEGISLATIVO				
OBJETIVO:	01-PODER LEGISLATIVO				
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO				
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO				
UE:	001-CONGRESO DEL ESTADO				

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
156-FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO DEL ESTADO		01-APROBACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y DECRETOS		000-- -		001-REALIZAR TRABAJOS LEGISLATIVOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305
						TOTAL:	4132148

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	EJERCIDO T3
				170,101,011.09		185,806,008.42	142,824,887.03
456,805,327.64	291,211,028.88	33,091,505.45	714,924,851.07			TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
						714,924,851.07	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD					
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
70,496,197.45	216,192,944.53	216,192,944.53	216,192,944.53	216,192,944.53	100.00

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE INICIATIVAS PRESENTADAS			Número de indicador :	745
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INICIATIVAS PRESENTADAS				
Método de Cálculo :	(INICIATIVAS PRESENTADAS / INICIATIVAS PROGRAMADAS) * 100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTION EMITIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y ENVIADO A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA CORRESPONDIENTE.			EXISTENCIA DE QUÓRUM PARA EFECTUAR LAS SESIONES CONVOCADAS.		

DATOS DE LA META					
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS LOCALES				
Unidad de medida:	25 - NÚMERO				

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2017	VALOR	970.00	AÑO	2024	VALOR	1,360.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	559.00	360.00	310.00	131.00	T1+T2+T3+T4	1,360.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	559.00	360.00	310.00	131.00	T1+T2+T3+T4	1,360.00	
METAS ALCANZADAS	505.00	310.00	304.00	131.00	T1+T2+T3+T4	1,250.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	90.34	86.11	98.06	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	91.91	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS			Número de indicador :	743
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE SESIONES REALIZADAS				
Método de Cálculo :	(SESIONES REALIZADAS / SESIONES PROGRAMADAS) * 100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			TITULAR DE LA DEPENDENCIA		

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 201 - CONGRESO DEL ESTADO
 CUARTO TRIMESTRE 2024



REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTION EMITIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y ENVIADO A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA CORRESPONDIENTE.				EXISTENCIA DE QUÓRUM PARA EFECTUAR LAS SESIONES CONVOCADAS.			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LAS SESIONES REALIZADAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2017	VALOR	40.00	AÑO	2024	VALOR	90.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	23.00	21.00	23.00	23.00	T1+T2+T3+T4	90.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	23.00	21.00	23.00	23.00	T1+T2+T3+T4	90.00	
METAS ALCANZADAS	23.00	21.00	23.00	23.00	T1+T2+T3+T4	90.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 201 - CONGRESO DEL ESTADO
 CUARTO TRIMESTRE 2024



ALINEACIÓN PED:		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO	COMPONENTE: 48-REFORMA, LEY Y DECRETO APROBADO
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO	ACTIVIDAD: 154-DICTAMEN LEGISLATIVO INTEGRADO
UE:	001-CONGRESO DEL ESTADO	

ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD	
156-FORTEALECIMIENTO LEGISLATIVO DEL ESTADO		01-APROBACIÓN DE LEYES, REFORMAS Y DECRETOS		000-- -			002-INTEGRAR DICTÁMENES LEGISLATIVOS	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA		HOMBRES:	1974843	MUJERES:	2157305	TOTAL: 4132148
PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3
14,437,401.00	32,643.66	114,247.09	14,355,797.57	3,577,420.33		3,543,486.03		3,632,615.16
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				14,355,797.57
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD								
Aprobado		Modificado	Comprometido		Devengado		Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
3,615,522.75		3,602,276.05	3,602,276.05		3,602,276.05		3,602,276.05	100.00
DATOS DEL INDICADOR								
Nombre :	PORCENTAJE DE REUNIONES EN COMISIONES Y FOROS REALIZADOS				Número de indicador :	739		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE REUNIONES EN COMISIONES Y FOROS REALIZADOS							
Método de Cálculo :	(REUNIONES EN COMISIONES Y FOROS REALIZADOS / REUNIONES EN COMISIONES Y FOROS PROGRAMADAS) * 100							
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO			
REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTION EMITIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y ENVIADO A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA CORRESPONDIENTE.					EXISTENCIA DE COORDINACIÓN DE TRABAJO EN COMISIONES PERMANENTES			
DATOS DE LA META								
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LAS REUNIONES EN COMISIONES Y FOROS REALIZADOS						
Unidad de medida:		25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2017		VALOR	2,990.00		AÑO	2024	
						VALOR	4,275.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD								
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE	
PROGRAMACIÓN INICIAL	1,710.00		624.00		1,273.00		668.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	1,710.00		624.00		1,273.00		668.00	
METAS ALCANZADAS	1,550.00		615.00		1,257.00		668.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	90.64		98.56		98.74		100.00	
							PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	
							95.67	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE DICTAMENES Y ACUERDOS EMITIDOS			Número de indicador :	741
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE DICTAMENES Y ACUERDOS EMITIDOS				
Método de Cálculo :	(DICTAMENES Y ACUERDOS EMITIDOS / DICTAMENES Y ACUERDOS PROGRAMADOS A EMITIR) * 100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTION EMITIDO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA Y ENVIADO A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA CORRESPONDIENTE.			EXISTENCIA DE COORDINACIÓN DE TRABAJO EN COMISIONES PERMANENTES		

JEFE ADMINISTRATIVO
 MTRO. OMAR MALDONADO ARAGÓN
 SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 201 - CONGRESO DEL ESTADO
 CUARTO TRIMESTRE 2024



DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LOS DICTAMENES Y ACUERDOS EMITIDOS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2017	VALOR	1,605.00	AÑO	2024	VALOR	1,964.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	704.00	326.00	699.00	235.00	T1+T2+T3+T4	1,964.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	704.00	326.00	699.00	235.00	T1+T2+T3+T4	1,964.00	
METAS ALCANZADAS	650.00	280.00	692.00	235.00	T1+T2+T3+T4	1,857.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	92.33	85.89	99.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	94.55	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NO APLICA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Pesos)		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12310	TERRENOS	10,000,000
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	42,716,290
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
SUMA TOTAL		<u>52,716,290</u>



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA		
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
(Pesos)		
CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	13,444,190
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	24,918,403
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	4,796,618
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2,817,551
12422	APARATOS DEPORTIVOS	0
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	381,692
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	15,762
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	6,557,325
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	0
12445	EMBARCACIONES	0
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	607,399
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	382,875
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,395,743
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	393,071
12469	OTROS EQUIPOS	80,532
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	5,141
12483	AVES	0
12484	OVINOS Y CAPRINOS	0
12486	EQUINOS	0
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	0
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
SUMA TOTAL		55,796,301



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NUMERO DE CUENTA

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁILES Y COBERTURAS FINANCIERAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NO APLICA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(PESOS)

Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,755,667	5,635,362	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	43,801,239	23,068,830
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	
Bancos/Tesorería	4,755,667	5,635,362	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	239,205	239,205
Bancos/Dependencias y Otros			Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	148,017	148,017
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,168,473	1,162,196
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,561,921	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,784,369	16,652,796	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,683,622	21,519,412
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	37,784,369	16,652,796	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	558,120	77,589	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	558,120	77,589	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	43,098,156	22,365,747	Total de Pasivos Circulantes	43,801,239	23,068,830
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52,716,290	52,716,290	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	55,796,301	53,786,687	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	1,090,324	1,090,324	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,513,150	-7,081,002	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	43,801,239	23,068,830
Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	100,089,765	100,512,298			

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (PESOS)					
Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Total del Activo	143,187,920	122,878,045	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	8,126,489	8,126,489
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,126,489	8,126,489
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	91,260,193	91,682,727
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-426,613	1,127,035
			Resultados de Ejercicios Anteriores	91,686,806	90,555,692
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	99,386,682	99,809,215
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	143,187,920	122,878,045

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	471,242,729	729,280,649	729,280,649
A1. Ingresos de Libre Disposición	471,242,729	729,280,649	729,280,649
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	471,242,729	729,280,649	728,557,245
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	471,242,729	729,280,649	728,557,245
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	723,404
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	723,404
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	0	723,404
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	723,404
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	471,242,729	729,280,649	728,557,245
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	471,242,729	729,280,649	728,557,245
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	723,404
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	723,404
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	729,280,649	258,037,920
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	729,280,649	258,037,920
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	729,280,649	258,037,920
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B) A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3) a1) Instituciones de Crédito a2) Títulos y Valores a3) Arrendamientos Financieros B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3) b1) Instituciones de Crédito b2) Títulos y Valores b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	23,068,830	885,201,113	864,468,704		43,801,239		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	23,068,830	885,201,113	864,468,704		43,801,239		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo) A. Deuda Contingente 1 B. Deuda Contingente 2 C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 B. Instrumento Bono Cupón Cero 2 C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX					



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (PESOS)										
Denominación de	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de	Fecha de	Monto de la	Plazo pactado (h)	Monto promedio	Monto	Monto pagado de la	Monto pagado de	Saldo pendiente
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	728,557,245	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	471,242,729	255,721,959	726,964,688	726,964,688	726,241,284	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	459,842,729	258,333,530	718,176,258	718,176,258	717,452,854	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones	11,400,000	-2,611,571	8,788,429	8,788,429	8,788,429	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	2,315,961	2,315,961	2,315,961	2,315,961	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		2,030,754	2,030,754	2,030,754	2,030,754	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		217,895	217,895	217,895	217,895	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	38,700	38,700	38,700	38,700	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	28,611	28,611	28,611	28,611	0
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles			0			
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0					0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3 Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4 Seguridad Social						
a5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6 Previsiones						
a7 Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2 Alimentos y Utensilios						
b3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos						
b7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8 Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1 Servicios Básicos						
c2 Servicios de Arrendamiento						
c3 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7 Servicios de Traslado y Viáticos						
c8 Servicios Oficiales						
c9 Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2 Transferencias al Resto del Sector Público						
d3 Subsidios y Subvenciones						
d4 Ayudas Sociales						
d5 Pensiones y Jubilaciones						
d6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7 Transferencias a la Seguridad Social						
d8 Donativos						
d9 Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1 Mobiliario y Equipo de Administración						
e2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4 Vehículos y Equipo de Transporte						
e5 Equipo de Defensa y Seguridad						
e6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7 Activos Biológicos						
e8 Bienes Inmuebles						
e9 Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1 Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2 Obra Pública en Bienes Propios						
f3 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1 Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2 Acciones y Participaciones de Capital						
g3 Compra de Títulos y Valores						
g4 Concesión de Préstamos						
g5 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6 Otras Inversiones Financieras						
g7 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1 Participaciones						
h2 Aportaciones						
h3 Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1 Amortización de la Deuda Pública						
i2 Intereses de la Deuda Pública						
i3 Comisiones de la Deuda Pública						
i4 Gastos de la Deuda Pública						
i5 Costo por Coberturas						
i6 Apoyos Financieros						
i7 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	728,557,245	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	728,557,245	0
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	728,557,245	0
II. Gasto Etiquetado	0	0	0	0	0	0
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	728,557,245	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	728,557,245	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	728,557,245	0
a1) Legislación	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	728,557,245	0
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	471,242,729	258,037,920	729,280,649	729,280,649	728,557,245	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	223,611,907	-13,150,760	210,461,146	210,461,146	209,737,742	0
A. Personal Administrativo	223,611,907	-13,150,760	210,461,146	210,461,146	209,737,742	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	223,611,907	-13,150,760	210,461,146	210,461,146	209,737,742	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Honorable Congreso del Estado de Oaxaca					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

INTRODUCCIÓN

El presente informe de resultados generales, se encuentra integrado por las principales acciones y actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, por las áreas administrativas que integran la ASFE, mismo que muestra el avance y cumplimiento del proceso de fiscalización propuesto en el Programa Anual de Auditorías (PAA) 2024.

Estas actividades se encuentran alineadas con el Programa Anual de Actividades y el Programa Operativo Anual de la Institución, ambos del ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en los instrumentos anteriormente mencionados.

OBJETIVO GENERAL

Revisar y analizar los Informes de Avance de Gestión Financiera, así como fiscalizar las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales, organismos públicos autónomos y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales, a fin de impulsar su correcta aplicación y apego a la normatividad vigente, fomentando así una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

1. PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Como resultado de la planeación institucional, se realizaron las actividades sustanciales establecidas en el PROAACT 2024.

1.1. Programa Operativo Anual

- Avance y Cumplimiento del Programa 157 Fiscalización de los Recursos Públicos.

Se dio seguimiento e informó a la SEFIN el avance del POA de la Institución, en los plazos establecidos, de los trimestres y semestres que a continuación se detallan:

- Cuarto trimestre 2023.
- Segundo semestre 2023.
- Primer trimestre 2024.
- Segundo trimestre 2024.
- Primer semestre 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Tercer trimestre 2024.

De la misma forma, se generó el reporte de avance de gestión a nivel actividad y componente de las metas alcanzadas en los trimestres y semestres ya señalados. Mismas, que fueron reportadas en el módulo de avance de gestión del SEFIP de la SEFIN.

Cabe mencionar que, los reportes muestran los indicadores a través de los cuales se da seguimiento a cada actividad y las metas alcanzadas de lo programado, con un avance porcentual al trimestre y semestre respectivamente.

- Planeación y Programación del POA 2025.

El proceso presupuestario del Estado está integrado por un conjunto de etapas secuenciales y lógicas divididas en tres fases: la primera agrupa las etapas de planeación, programación y presupuestación; la segunda, se refiere a la ejecución y seguimiento; y la tercera contempla las etapas de evaluación y rendición de cuentas.

Es preciso señalar que, los programas, subprogramas, proyectos, obras y actividades, deben ejecutarse sustentados en planes de corto, mediano y largo plazo, a efecto de establecer líneas estratégicas de acuerdo a las prioridades sectoriales del Estado, que permitan alinear la asignación y el ejercicio del gasto público, buscando en todo momento los resultados programados.

En este sentido, en el mes de junio 2024, dio inicio el Proceso Presupuestario 2025. En el cual, la ASFE participó en las etapas de planeación, programación y presupuestación de dicho proceso; informando a la SEFIN que el programa orientado a resultados a emplearse para el ejercicio fiscal 2025, “157 Fiscalización de los Recursos Públicos”, Unidad Responsable “202 Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca”, sufrió modificaciones en su estructura programática y la Matriz de Indicadores para Resultados. Mismas, que fueron revisadas y conciliadas en diversas mesas de trabajo.

Con base en lo anterior, se elaboró el Programa Operativo Anual del ejercicio 2025, el cual fue entregado a la SEFIN para su integración en el Anteproyecto de Presupuesto presentado al Honorable Congreso del Estado.

1.2. Programa Anual de Auditorías (PAA) 2024

Se elaboró e integró el PAA 2024, respecto a la fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2023. En todo momento, se consideraron, variables o factores que permitieron generar una selección imparcial de los entes a fiscalizar durante el ejercicio 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Con la ejecución del PAA se coadyuva al mejoramiento de la función pública, la transparencia y combate a la corrupción; a través de la fiscalización superior como instrumento de vigilancia de los entes fiscalizables, respecto al ejercicio de los recursos públicos, en el marco de los principios constitucionales y el marco jurídico aplicable.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Local, mediante acuerdo, la Titular de la ASFE aprobó el PAA 2024, para la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales, en el que se consideraron 174 entidades fiscalizables, de las cuales 24 corresponden a entidades del ámbito estatal y 150 municipios.

1.3. Programa Anual de Actividades (PROAACT) 2024

Por otra parte, se llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Actividades 2024 de la ASFE, en el que se establecieron las actividades y principales acciones a realizar por las áreas administrativas que integran la Auditoría. Además, de las metas programadas por cada una de ellas, contribuyendo a cumplir con el propósito de la Institución.

Cabe destacar que, el objetivo primordial del PROAACT es establecer directrices generales para todos los servidores públicos de las áreas administrativas de la ASFE, así como instaurar y calendarizar de manera ordenada los procesos que contemplan las actividades sustanciales que realizan las Auditorías Especiales, Secretarías, Direcciones y Unidades, a fin de cumplir con el mandato constitucional, así como el seguimiento a las actividades y evaluación de las metas que se plantearon en cada área, para dar cumplimiento a los objetivos generales y particulares de la ASFE, a través de reportes e informes que son generados como evidencia de su cumplimiento.

1.4. Informe Anual de Actividades del Ejercicio Fiscal 2023

En el mes de enero del 2024, se elaboró e integró el Informe Anual de Actividades de la ASFE, correspondiente al periodo enero – diciembre del ejercicio fiscal 2023, el cual, reportó los resultados de las actividades sustantivas que se desarrollaron durante dicho ejercicio, así como, el avance y cumplimiento de las metas programadas de acuerdo al PROAACT 2023, además de dar cuenta del manejo y destino de los recursos asignados a la Institución.

1.5. Análisis Trimestral de los Informes de Avance de Gestión Financiera

Se elaboraron los Análisis a los IAGF de los periodos octubre - diciembre 2023; enero – marzo 2024; abril – junio 2024 y julio – septiembre 2024. Mismos, que se realizaron mediante la revisión de los informes que rinden de manera consolidada los Poderes del Estado y los entes públicos estatales a través del Ejecutivo Estatal, así como los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

que rinden los municipios a esta Auditoría Superior de Fiscalización, de acuerdo a los avances físicos, financieros y del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados.

Los Informes muestran el análisis realizado por la ASFE, a la información de los entes públicos del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, del Poder Judicial y de los Órganos Autónomos, presentada a través de la SEFIN, y la remitida por los 570 municipios a la ASFE. Dichos informes se encuentran publicados en la página electrónica del Institución.

1.6. Informe de Resultados del Avance de las Cuentas Públicas Municipales al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en correlación con el artículo 16 de la LFSRC, se integró el Análisis de Resultados correspondiente al Avance de las CPM al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, de los municipios que concluyeron su gestión el 31 de diciembre de 2024.

Del total de 215 municipios obligados por la LFSRC a la presentación de los informes trimestrales de Avance de Cuenta Pública del ejercicio 2024, 146 cumplieron con la entrega en tiempo y forma del informe correspondiente al tercer trimestre, representando un 68 por ciento de cumplimiento a la obligación establecida.

En la revisión y análisis de la información presentada por los 146 municipios cumplidos, se corroboró el uso de los formatos establecidos por el CONAC en el documento denominado Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), de conformidad con los artículos 4 y 31 de la citada Ley. Es de puntualizarse que, de los 146 municipios que presentaron el Informe de Avance de la Cuenta Pública 2024, 142 cuentan con una Ley de Ingresos autorizada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2024; 141 presentaron su Presupuesto de Egresos ante la Auditoría Superior, de los cuales, 104 lo presentaron de manera digital y 37 de manera física, lo que representa un 96.6% respecto al cumplimiento de la obligación. Cabe hacer mención que, solo 5 municipios no cumplieron con la misma.

En cuanto a las modificaciones al Presupuesto de Egresos, se identificó que 9 entes municipales presentaron este documento ante la ASFE en el ejercicio 2024.

Referente al ejercicio de recursos en materia de obra pública se determinó que, de los 146 municipios que presentaron en tiempo y forma el tercer Informe de Avance de la Cuenta Pública, únicamente 64 municipios publicaron su Programa Anual de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Obras Públicas del ejercicio 2024, 69 publicaron su padrón de contratistas y 106 presentaron su relación de obras en proceso y terminadas.

Con relación a la Deuda Pública contratada, se verificó que, 5 de los 146 municipios que presentaron en tiempo y forma su tercer Informe de Avance de la Cuenta Pública, efectuaron pagos por concepto de Deuda Pública o gastos de financiamiento durante el tercer trimestre de 2024.

1.7. Informe Anual Basado en Indicadores en Materia de Fiscalización

Por lo que se refiere al Informe Anual Basado en Indicadores en Materia de Fiscalización, se elaboró con datos de las entidades fiscalizables señaladas en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2023 y el acuerdo de modificación al PAAVI 2023, con base a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

2. RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE LA ASFE

Para el debido ejercicio de las atribuciones a cargo de la Auditoría Superior y con el objetivo de otorgar certeza acerca del cumplimiento de las obligaciones que por Ley les corresponden a las entidades fiscalizables, se recibe, resguarda y analiza la información presentada. Lo anterior, como parte de las funciones primordiales de la misma.

2.1. Informes de Avance de Gestión Financiera Recibidos

La ASFE recibió un total de 2,281 IAGF, correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024, considerando a las entidades que remitieron su información en tiempo y forma, así como de manera extemporánea, como se describe a continuación:

- 612 informes que corresponden al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.
- 1,669 informes que corresponden al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

2.2. Informes de Avance de Cuenta Pública y Cuenta Pública recibidos

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los correlativos a la LOME y la LFSRC; en el ejercicio fiscal 2024, se recibieron 496 Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2023. Es importante precisar que, derivado del uso de herramientas tecnológicas como la Plataforma Tecnológica de la ASFE, se ha logrado un mayor grado de cumplimiento por parte de los municipios del Estado respecto de años anteriores, en el ejercicio 2024, el 87% de los municipios cumplieron con esta obligación.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Respecto a los Informes de Avance de Cuenta Pública de los municipios que concluyeron su periodo de gestión en el ejercicio 2024, se recibieron 630 informes durante los meses de enero a diciembre, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, mismos que representan el 90% de cumplimiento de los 702 informes estimados a recibir por los ayuntamientos con cambio de administración.

2.3. Presupuesto de Egresos Municipales recibidos

De conformidad con los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 43 apartado D, fracción II de la LOME, los ayuntamientos tienen la facultad de elaborar y aprobar sus Presupuestos de Egresos. Mismos, que deben ser presentados ante la Auditoría Superior para su conocimiento y fiscalización.

El Presupuesto de Egresos es un documento de suma importancia para la administración municipal, pues en él se ordenan y clasifican los gastos del ayuntamiento, del ejercicio fiscal que corresponda. En ese sentido, la ASFE ha realizado acciones a fin de lograr un mayor grado de cumplimiento de esta obligación.

En el ejercicio que se informa, se recibieron 471 copias de Presupuestos de Egresos Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

2.4. Registro de Servidores Públicos para el Acceso y Uso de la Plataforma

Así mismo, durante el ejercicio en mención, se efectuó el registro de 1,267 autoridades municipales, de los ayuntamientos que cambiaron de administración en el ejercicio fiscal 2024.

- 739 trimestre enero – marzo.
- 156 trimestre abril – junio
- 299 trimestre julio – septiembre
- 73 trimestre octubre – diciembre

2.5. Actas y Expedientes de Entrega Recepción Municipal

De acuerdo a lo que señala el Título Octavo de la LOME; en el ejercicio que se informa y en aras de dar puntual seguimiento al proceso de entrega recepción efectuado por los ayuntamientos, se recibieron las actas circunstanciadas que a continuación se precisan:



- 82 actas de entrega recepción y expedientes derivados de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 176 fracción tercera de la LOMEQ.
- 11 actas circunstanciadas en donde se hizo constar la no entrega de la administración municipal a que se refiere el segundo párrafo del artículo 182 de la LOMEQ.

Lo anterior, considerando los artículos 169 al 185 de la LOMEQ.

3. FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

3.1. Cuentas Públicas Municipales

3.1.1. Ejecución del Programa Anual de Auditorías (PAA) 2024

En el PAA 2024, se autorizó la realización de auditorías a 150 entidades públicas municipales, respecto a su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023. Con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera y comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, los objetivos contenidos en los programas y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables en materia de disciplina financiera y contabilidad gubernamental a que están sujetos los entes públicos municipales; se efectuaron auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento.

A continuación, se detallan los tipos de auditoría que se aplicaron a cada ente público municipal:

No.	MUNICIPIO	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO
1	ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA		✓	
2	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN	✓		
3	ASUNCIÓN OCOTLÁN			✓
4	COSOLAPA	✓		
5	CUILAPAM DE GUERRERO	✓		
6	CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ			✓
7	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	✓		
8	GUADALUPE ETLA			✓
9	MESONES HIDALGO		✓	
10	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	✓		
11	HUAUTEPEC		✓	
12	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	✓		
13	IXTLÁN DE JUÁREZ		✓	
14	HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	✓		
15	MAGDALENA APASCO		✓	
16	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	✓		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

No.	MUNICIPIO	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO
17	MAZATLÁN VILLA DE FLORES		✓	
18	MAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ		✓	
19	NEJAPA DE MADERO	✓		
20	OAXACA DE JUÁREZ	✓		
21	OCOTLÁN DE MORELOS		✓	
22	PUTLA VILLA DE GUERRERO	✓		
23	ROJAS DE CUAUHTÉMOC			✓
24	SALINA CRUZ	✓		
25	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS		✓	
26	SAN AGUSTÍN LOXICHA	✓		
27	SAN AGUSTÍN YATARENI			✓
28	SAN ANDRÉS HUAYAPAM		✓	
29	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO		✓	
30	SAN ANTONIO NANAHUATÍPAM			✓
31	SAN ANTONIO TEPETLAPA		✓	
32	SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA		✓	
33	SAN CARLOS YAUTEPEC	✓		
34	SAN CRISTÓBAL LACHIRIOAG			✓
35	SAN DIONISIO OCOTEPEC	✓		
36	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	✓		
37	SAN FELIPE USILA	✓		
38	SAN FRANCISCO HUEHUETLÁN			✓
39	SAN FRANCISCO IXHUATÁN		✓	
40	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA		✓	
41	SAN JERÓNIMO COATLÁN		✓	
42	SAN JOSÉ AYUQUILA			✓
43	SAN JOSÉ CHILTEPEC		✓	
44	SAN JOSÉ ESTANCIA GRANDE			✓
45	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA			✓
46	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN		✓	
47	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE		✓	
48	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO			✓
49	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	✓		
50	SAN JUAN COATZÓSPAM			✓
51	SAN JUAN COLORADO	✓		
52	SAN JUAN COMALTEPEC		✓	
53	SAN JUAN COTZOCÓN	✓		
54	SAN JUAN GUICHICOVI	✓		
55	SAN JUAN JUQUILA MIXES		✓	
56	SAN JUAN LACHIGALLA			✓
57	SAN JUAN LALANA	✓		
58	SAN JUAN MAZATLÁN	✓		
59	SAN LORENZO		✓	
60	SAN LORENZO CACAOTEPEC	✓		
61	SAN LUCAS OJITLÁN	✓		
62	SAN LUCAS ZOQUIÁPAM	✓		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

No.	MUNICIPIO	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO
63	SAN MARTÍN PERAS	✓		
64	SAN MATEO DEL MAR	✓		
65	SAN MATEO RIO HONDO	✓		
66	SAN MATEO TLAPILTEPEC			✓
67	SAN MELCHOR BETAZA	✓		
68	SAN MIGUEL COATLÁN		✓	
69	SAN MIGUEL EJUTLA			✓
70	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	✓		
71	SAN MIGUEL TENANGO			✓
72	SAN PABLO HUIXTEPEC		✓	
73	SAN PABLO VILLA DE MITLA	✓		
74	SAN PABLO YAGANIZA			✓
75	SAN PEDRO COMITANCILLO			✓
76	SAN PEDRO IXTLAHUACA	✓		
77	SAN PEDRO JICAYÁN	✓		
78	SAN PEDRO MÁRTIR YUCUXACO			✓
79	SAN PEDRO OCOPETATILLO			✓
80	SAN PEDRO POCHUTLA	✓		
81	SAN PEDRO QUIATONI	✓		
82	SAN PEDRO SOCHIÁPAM		✓	
83	SAN SEBASTIÁN ABASOLO			✓
84	SAN SEBASTIÁN COATLÁN			✓
85	SAN SEBASTIÁN TUTLA		✓	
86	SANTA ANA TLAPACOYAN			✓
87	SANTA ANA ZEGACHE		✓	
88	SANTA CATALINA QUIERI			✓
89	SANTA CATARINA JUQUILA	✓		
90	SANTA CATARINA ZAPOQUILA			✓
91	SANTA CRUZ ACATEPEC	✓		
92	SANTA CRUZ AMILPAS	✓		
93	SANTA CRUZ ITUNDUJIA		✓	
94	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA			✓
95	SANTA CRUZ TACAHUA			✓
96	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	✓		
97	SANTA GERTRUDIS		✓	
98	SANTA LUCÍA DEL CAMINO			✓
99	SANTA MARÍA APAZCO			✓
100	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN		✓	
101	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	✓		
102	SANTA MARÍA COLOTEPEC	✓		
103	SANTA MARÍA CORTIJO			✓
104	VILLA DE CHILAPA DE DÍAZ			✓
105	SANTA MARÍA CHIMALAPA	✓		
106	SANTA MARÍA DEL TULE	✓		
107	SANTA MARÍA HUATULCO	✓		
108	SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	✓		
109	SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS		✓	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

No.	MUNICIPIO	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	DESEMPEÑO	CUMPLIMIENTO
110	SANTA MARÍA MIXTEQUILLA	✓		✓
111	SANTA MARÍA OZOLOTEPEC		✓	
112	SANTA MARÍA PEÑOLES	✓		
113	SANTA MARÍA PETAPA	✓		
114	SANTA MARÍA TEMAXCALAPA			✓
115	SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC	✓		
116	SANTA MARÍA TLALIXTAC			✓
117	SANTA MARÍA XADANI			✓
118	SANTA MARÍA YUCUHITI	✓		
119	SANTA MARÍA ZACATEPEC	✓		
120	SANTIAGO ASTATA			✓
121	SANTIAGO ATITLÁN		✓	
122	SANTIAGO CHOÁPAM		✓	
123	SANTIAGO IXTAYUTLA	✓		
124	SANTIAGO JAMILTEPEC	✓		
125	SANTIAGO JOCOTEPEC	✓		
126	SANTIAGO JUXTLAHUACA	✓		
127	SANTIAGO LAOLLAGA		✓	
128	SANTIAGO LLANO GRANDE			✓
129	SANTIAGO MATATLÁN	✓		
130	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	✓		
131	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	✓		
132	SANTO DOMINGO INGENIO	✓		
133	SANTO DOMINGO DE MORELOS	✓		
134	SANTO DOMINGO PETAPA		✓	
135	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	✓		
136	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC		✓	
137	SANTO DOMINGO TONALÁ	✓		
138	SANTO DOMINGO ZANATEPEC		✓	
139	SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN			✓
140	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO		✓	
141	TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN		✓	
142	SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA		✓	
143	TLACOLULA DE MATAMOROS			✓
144	TLALIXTAC DE CABRERA	✓		
145	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS		✓	
146	UNIÓN HIDALGO	✓		
147	VALERIO TRUJANO			✓
148	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL			✓
149	VILLA DÍAZ ORDAZ		✓	
150	VILLA DE ZAACHILA		✓	



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

3.1.2. Procedimiento de Fiscalización

a) Emisión y Notificación de las Órdenes de Auditoría

Derivado de las facultades y atribuciones conferidas a la Auditoría Superior para revisar y fiscalizar las Cuentas Públicas, se emitieron las órdenes de auditoría correspondientes. Mediante dicho documento, se hizo del conocimiento a las entidades fiscalizables, que esta Autoridad, en uso de su facultad de Fiscalización Superior inició el procedimiento de auditoría a los entes municipales anteriormente enlistados, para efecto de determinar si han cumplido o no, con las obligaciones a las que están sujetos.

Una vez determinados los entes a fiscalizar y emitidas las órdenes de auditoría que contienen a su vez, los requerimientos de información y documentación, se llevó a cabo la notificación correspondiente y se otorgó a los entes municipales, los plazos legales establecidos en la LFSRC, para cumplir con el requerimiento solicitado. El PAA 2024, contempló municipios de las 8 regiones del Estado, notificándose como a continuación se detalla:

- 11 Sierra Juárez
- 20 Istmo
- 17 Mixteca
- 15 Sierra Sur
- 16 Sierra de Flores Magón
- 40 Valles Centrales
- 18 Costa
- 13 Cuenca del Papaloapan

b) Información y Documentación Recibida

Vencidos los plazos otorgados, se recibió y resguardó la información. Así como, la documentación solicitada a las entidades fiscalizables, elaborándose las actas circunstanciadas correspondientes.

c) Ejecución de la Auditoría

Con base en la información y documentación presentada por las entidades fiscalizables, se ejecutaron las auditorías, determinando las muestras.

Posterior a determinar las muestras de auditoría, en los casos aplicables, se analizó la documentación presentada por los municipios, siendo esta comprobatoria o justificativa; aplicando los procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para el sustento de los trabajos de fiscalización. Entre dichos procedimientos, se realizaron verificaciones e inspecciones físicas de 653 obras públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

d) Observaciones Obtenidas Durante el Proceso de Auditoría

Como resultado de la aplicación de los procedimientos y técnicas de auditoría a la información y documentación presentada por las entidades fiscalizables, se generaron un total de 3,153 observaciones. De las cuales 1,961 corresponden a auditorías financieras, 524 a auditorías de desempeño y 668 a auditorías de cumplimiento.

Las observaciones anteriormente señaladas generaron los respectivos Informes Preliminares de Auditoría de cada entidad fiscalizada.

e) Emisión y Notificación de los Informes Preliminares de Auditoría

Se elaboraron y emitieron 151 Informes Preliminares de Auditoría, los cuales fueron debidamente notificados a través de sus respectivas actas, cumpliendo con lo estipulado en los artículos 31, 32 y 33 de la LFSRC. Posterior a la notificación, se concedió a las entidades fiscalizadas un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación, para que presentaran ante esta Auditoría Superior la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas. En este mismo proceso se devolvió la documentación e información proporcionada inicialmente por las entidades fiscalizadas.

f) Información y Documentación Recibida para Atender los Informes Preliminares de Auditoría

Dentro del plazo otorgado en las notificaciones de los Informes Preliminares, se recibió y resguardó la información y documentación presentada por las entidades fiscalizadas para atender las observaciones, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas. Misma, que se detalló en las actas de recepción de documentación correspondiente, para su posterior análisis.

g) Emisión de los Informes Finales de Auditoría

Una vez analizada la documentación e información presentada para dar atención a las observaciones contenidas en los Informes Preliminares de Auditoría, con fundamento en los artículos 34, 35 y 36 de la LFSRC, se elaboraron y emitieron 151 Informes Finales de Auditoría que contienen los resultados definitivos de las auditorías practicadas.

Teniendo como base dichos Informes, se obtuvieron los siguientes datos:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

RESUMEN DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN			
TIPO DE AUDITORÍA	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	NO. DE OBSERVACIONES	NO. DE OBS. ATENDIDAS	NO. DE OBS. NO ATENDIDAS
FINANCIERA	1,961	973	988
SOBRE EL DESEMPEÑO	524	383	141
DE CUMPLIMIENTO	668	416	252
TOTALES	3,153	1,772	1,381

De las 1,381 observaciones no atendidas plasmadas en los Informes Finales de Auditoría, se emitieron las acciones siguientes: 692 solicitudes de aclaración, 14 recomendaciones, 674 pliegos de observaciones y 1 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

h) Informes Presentados al H. Congreso del Estado y Notificación de los Informes Finales de Auditoría

De acuerdo al artículo 35 de la LFSRC, se presentaron ante el H. Congreso del Estado de Oaxaca, 151 Informes Finales de Auditoría, derivados del PAA 2024. Posteriormente, se comenzó con el proceso de notificación de dichos Informes a las entidades fiscalizadas, el día 13 de diciembre de 2024. Notificando 138 Informes Finales de Auditoría en diciembre de 2024 y, los 13 restantes fueron notificados en enero de 2025. Cumpliendo esta Autoridad Fiscalizadora con el plazo legalmente establecido en el artículo 37 de la LFSRC.

3.1.3. De las Situaciones Excepcionales

Durante el ejercicio fiscal 2024, en atención y seguimiento a las denuncias por situaciones excepcionales, la ASFE con fundamento en los artículos 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del 42 al 50 de la LFSRC, realizó las actividades que se detallan a continuación:

a) Actividades Realizadas Respecto a Expedientes de Ejercicios Anteriores (2021, 2022 y 2023)

Se continuó con el seguimiento a 52 expedientes de denuncias por situación excepcional en trámite, originados por presuntas irregularidades en el manejo, aplicación o custodia de recursos públicos municipales de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Respecto a lo anterior, se emitieron 14 dictámenes técnico jurídicos, por medio de los cuales, se dictaminó que no procedían auditorías por situación excepcional y se ordenó el archivo de los expedientes, como asuntos totalmente concluidos. Quedando, 38 expedientes de denuncias por situación excepcional en trámite pendientes de resolución. Mismos, que se concluirán tomando en consideración la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca aplicable, de conformidad con el artículo transitorio TERCERO de la LFSRC, expedida mediante el Decreto número 1541 aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 13 de septiembre del 2023 y publicado en el Periódico Oficial 39 Décima Tercera Sección el 30 de septiembre del 2023.

Adicionalmente, se iniciaron con los trabajos de 2 auditorías por situación excepcional. Referente a uno de ellos, los trabajos de auditoría se concluyeron y se procedió a la notificación del informe que contiene los Resultados Finales y Observaciones Preliminares a la entidad fiscalizada. En lo que respecta al segundo ente, se continúa con el proceso de auditoría.

b) Denuncias Recibidas

Por otra parte, se recibieron 44 denuncias durante el ejercicio fiscal 2024. Las cuales, generaron la integración de los expedientes respectivos. 16 de ellos, se concluyeron derivado que los denunciantes no cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 43 de la LFSRC, por lo cual, se ordenó su archivo como totalmente concluidos.

De los 28 expedientes restantes, en 24 de ellos se realizaron requerimientos de información adicional a los denunciantes, con el objetivo complementar su denuncia; 1 expediente se encuentra pendiente de análisis y en los 3 restantes, al cumplir con los requisitos establecidos en Ley, se continuó con su integración hasta la emisión de los dictámenes técnicos correspondientes.

Los tres Dictámenes Técnicos Jurídicos mencionados anteriormente, fueron emitidos en sentido positivo. Derivado que se dedujeron circunstancias para la procedencia de efectuar auditorías por situación excepcional, con fundamento en los artículos 43 y 46 de la LFSRC, se ordenó la práctica de las auditorías y se emitieron las órdenes respectivas. Las cuales fueron notificadas a los entes fiscalizables.

De las tres auditorías iniciadas por denuncia de situaciones excepcionales, en una se concluyó el proceso de fiscalización, originando la emisión y notificación del Informe Preliminar. Cumpliendo con los plazos y requisitos legales, de forma posterior, se elaboró el informe Final de Auditoría respectivo. Respecto a las dos auditorías restantes, el proceso de fiscalización aún se encuentra en ejecución.



Además, se realizó una auditoría por situación excepcional derivada del exhorto realizado por la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, a este ente fiscalizador. Dicha auditoría se concluyó, consecuentemente se emitieron y notificaron los Informes de Auditoría respectivos.

3.2. Cuenta Pública Estatal

3.2.1. Ejecución del Programa Anual de Auditorías (PAA) 2024

Para dar cumplimiento al mandato Constitucional consistente en fiscalizar la CPE 2023, la ASFE, atendiendo al PAA 2024, auditó a 24 entidades. De las cuales, seis correspondieron a la administración pública centralizada, una Institución Pública de Seguridad Social, doce a organismos públicos descentralizados, cuatro a órganos autónomos y una al Poder Judicial. Los tipos de auditoría realizados, corresponden a las reconocidas por el Sistema Nacional de Fiscalización, mismas que se detallan a continuación:

Nº	ENTIDAD FISCALIZABLE	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO
Administración Pública Centralizada				
1	Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural		✓	✓
2	Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones	✓	✓	✓
3	Secretaría de Movilidad	✓	✓	✓
4	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	✓	✓	✓
5	Secretaría de Turismo	✓	✓	✓
6	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		✓	✓
Instituciones Públicas de Seguridad Social				
7	Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca		✓	✓
Organismos Públicos Descentralizados				
8	Caminos Bienestar	✓	✓	✓
9	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		✓	✓
10	Comisión Estatal del Agua para el Bienestar	✓	✓	✓
11	Comisión Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
12	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
13	Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Nº	ENTIDAD FISCALIZABLE	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO
14	Instituto Estatal de Educación Para Adultos		✓	✓
15	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	✓	✓	✓
16	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa	✓	✓	✓
17	Universidad de la Sierra Sur	✓	✓	✓
18	Universidad del Papaloapan	✓	✓	✓
19	Vivienda Bienestar	✓	✓	✓
Órgano Autónomo				
20	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	✓	✓	✓
21	Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
22	Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
23	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	✓	✓	✓
Poder Judicial				
24	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca		✓	✓

Para llevar a cabo la fiscalización de la CPE 2023, se elaboraron las ordenes de auditoría y requerimientos de información, otorgando los plazos legales establecidos. Una vez cumplidos, se recibió la información de las entidades fiscalizables mediante actas circunstanciadas. Así mismo, se generaron oficios para comisionar al personal adscrito a la ASFE.

Después de la revisión y fiscalización realizada a la información y documentación presentada por las entidades fiscalizables, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la LFSRC, se elaboraron 24 Informes Preliminares de Auditoría. Asimismo, para llevar a cabo la notificación de estos, se realizó la devolución de la documentación original presentada por las entidades fiscalizables, para tal efecto, se elaboraron actas circunstanciadas. Una vez realizada la devolución de la documentación, fueron entregados y notificados legalmente los Informes Preliminares a las Entidades, como consta en las actas de notificación correspondientes.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se les concedió a las entidades fiscalizables, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de dicho informe, para presentar ante esta Auditoría Superior, la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas. Estando dentro del plazo legalmente concedido, las entidades fiscalizables presentaron mediante oficios recibidos en la oficialía de partes de la



ASFE, la información, justificaciones y aclaraciones, para atender las acciones formuladas en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se describió y recibió mediante actas circunstanciadas.

En relación a la documentación e información presentada por las entidades fiscalizables, con el objetivo de dar atención a los Informes Preliminares de Auditoría; fue revisada, analizada y valorada. Originando, 24 Informes Finales de Auditoría, los cuales fueron notificados a las entidades fiscalizables, dentro del plazo establecido en la Ley.

3.2.2. Fiscalización al Avance de la Cuenta Pública Estatal del Ejercicio Fiscal 2022 (Cuarto Trimestre)

Como consecuencia, de la notificación de 4 Informes Individuales de la fiscalización del avance del cuarto trimestre de la Cuenta Pública Estatal, referente al ejercicio fiscal 2022, las entidades fiscalizables presentaron a la ASFE documentación y aclaraciones. Mismas, que fueron revisadas, analizadas y valoradas, por lo que se elaboraron y notificaron los pronunciamientos respectivos, como se detalla:

Nº	ENTIDAD FISCALIZABLE	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO
Organismos Públicos Descentralizados				
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.	✓	✓	✓
2	Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida.	✓	✓	✓
Órgano Autónomo				
3	Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.	✓	✓	✓
4	Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca.	✓	✓	✓

Cabe hacer mención que, los 18 pronunciamientos emitidos fueron turnados al área competente de Investigación administrativa, así como los expedientes de auditoría para su debido seguimiento.

3.2.3. Auditorías por Situación Excepcional

En el periodo que se reporta, se notificaron dos órdenes de auditoría derivadas de denuncias por situaciones excepcionales. Consecuentemente, se recibió la documentación como consta en las actas circunstanciadas correspondientes. Cabe



hacer mención, que se elaboraron los Informes de Resultados Finales y Observaciones Preliminares correspondientes a dichas auditorías.

De manera adicional a lo anterior, se elaboró un Informe de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de una auditoría originada por denuncia de situaciones excepcionales, notificada en el último trimestre del ejercicio 2023, efectuándose la notificación respectiva. Posterior a la notificación de dicho informe, se devolvió la documentación original presentada por la entidad fiscalizable, como consta en el acta circunstanciada. Derivado de la notificación de dicho informe, esta Auditoría Superior requirió a la entidad fiscalizable que, justificara o aclarara las observaciones detalladas y en su caso, presentara dentro del plazo establecido en el artículo 22, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, aplicado en términos del artículo transitorio tercero de la LFSRC, toda la información y documentación que demuestre las acciones realizadas tendientes a solventar las observaciones determinadas.

Dentro del plazo legalmente concedido, la entidad fiscalizable presentó mediante oficio recibido en la oficialía de partes de la ASFE, la información, justificación y aclaración, para atender las acciones formuladas en el Informe de Resultados Finales y Observaciones Preliminares. Mismo que se describió y recibió mediante acta circunstanciada.

En relación a la documentación e información presentada por la entidad fiscalizable, se realizó la revisión, análisis y valoración de la documentación, procediendo a la elaboración del Informe Específico. El cual, posteriormente fue notificado a la entidad fiscalizable, dentro del plazo establecido en la Ley.

3.2.4. Seguimiento a las Acciones y Recomendaciones Promovidas en los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2022

- Fiscalización de la Cuenta Pública Estatal Ejercicio Fiscal 2022

Como consecuencia de la notificación de los Informes Individuales, las entidades fiscalizables presentaron documentación y aclaraciones. Las cuales, fueron revisadas, analizadas y valoradas. En seguimiento al proceso de fiscalización, se elaboraron y notificaron 14 pronunciamientos correspondientes a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, como se detalla:

Nº	ENTIDAD FISCALIZABLE	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIER A	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO
Administración Pública Centralizada				
1	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	✓	✓	✓



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Nº	ENTIDAD FISCALIZABLE	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIER A	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO
	antes Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.			
2	Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones antes Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable.	✓	✓	✓
3	Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad antes Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.	✓	✓	✓
4	Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural antes Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura.	✓	✓	✓
5	Secretaría de las Culturas y Artes antes Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.	✓	✓	✓
Organismos Públicos Descentralizados				
6	Caminos Bienestar antes Caminos y Aeropistas de Oaxaca.	✓	✓	✓
7	Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	✓	✓	✓
8	Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado antes Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca.	✓	✓	✓
9	Vivienda Bienestar antes Comisión Estatal de Vivienda.	✓	✓	✓
10	Comisión Estatal del Agua para el Bienestar antes Comisión Estatal del Agua.	✓	✓	✓
11	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa antes Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.	✓	✓	✓
12	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	✓	✓	✓
Órgano Autónomo				
13	Fiscalía General del Estado de Oaxaca.	✓	✓	✓
14	Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, antes Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.	✓	✓	✓



3.2.5. Reporte Final Sobre las Recomendaciones

Conforme al artículo 45 último párrafo de la LFSRC, se notificaron al H. Congreso del Estado, los reportes finales sobre las recomendaciones de las observaciones de los Informes Individuales, en relación a 18 entidades fiscalizables, como se precisa a continuación:

ENTIDADES FISCALIZABLES	RECOMENDACIONES POR TIPO DE AUDITORÍA		
	FINANCIERA	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO
18	17	31	47

3.2.6. Entrega de Informes Al H. Congreso del Estado de Oaxaca de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2023

- Informes Finales de Auditoría de la fiscalización a las entidades fiscalizables del PAA, de la Cuenta Pública Estatal del Ejercicio Fiscal 2023

En cumplimiento al artículo 35 de la LFSRC, se entregaron al H. Congreso del Estado 24 Informes Finales de Auditoría, como se enlista:

Nº	ENTIDAD FISCALIZABLE	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO
Administración Pública Centralizada				
1	Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	✓	✓	✓
2	Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones	✓	✓	✓
3	Secretaría de Movilidad	✓	✓	✓
4	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	✓	✓	✓
5	Secretaría de Turismo	✓	✓	✓
6	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	✓	✓	✓
Instituciones Públicas de Seguridad Social				
7	Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
Organismos Públicos Descentralizados				
8	Caminos Bienestar	✓	✓	✓
9	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
10	Comisión Estatal del Agua para el Bienestar	✓	✓	✓



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Nº	ENTIDAD FISCALIZABLE	TIPO DE AUDITORÍA		
		FINANCIERA	CUMPLIMIENTO	DESEMPEÑO
11	Comisión Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
12	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
13	Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
14	Instituto Estatal de Educación Para Adultos	✓	✓	✓
15	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	✓	✓	✓
16	Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa	✓	✓	✓
17	Universidad de la Sierra Sur	✓	✓	✓
18	Universidad del Papaloapan	✓	✓	✓
19	Vivienda Bienestar	✓	✓	✓
Órgano Autónomo				
20	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	✓	✓	✓
21	Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
22	Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓
23	Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	✓	✓	✓
Poder Judicial				
24	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca	✓	✓	✓

- Informe Específico

Con base en el artículo 56 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, aplicados en términos del artículo transitorio tercero de la LFSRC, se entregaron en tiempo y forma al H. Congreso del Estado los Informes Específicos, derivados de las auditorías practicadas por denuncias de situaciones excepcionales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

3.3. Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales 2023

Tal y como lo establece el artículo 93 fracción XI de la LFSRC, la Titular de la ASFE presentó en tiempo y forma el día 29 de noviembre de 2024, ante el H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia de la ASFE, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Estatal y las Cuentas Públicas Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2023, de acuerdo al PAA 2024 de esta Institución de fiscalización.

Con ello, la ASFE refrendó su compromiso de seguir trabajando en favor de la transparencia y la rendición de cuentas, principios rectores del actuar de los funcionarios públicos e indispensables para garantizar los intereses de la ciudadanía respecto al manejo de los recursos públicos.

4. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2024, se elaboraron un total de 74 Acuerdos de Radicación, de los cuales, 20 corresponden a la Cuenta Pública Estatal, desglosados de la siguiente manera: dos son de la CPE del ejercicio fiscal 2017, dieciocho del ejercicio fiscal 2022 y seis del primer y segundo trimestre de Informe de Avance de Cuenta Pública 2022.

Referente a las CPM se radicarón 54 expedientes, correspondiendo ocho expedientes a auditorías por situación excepcional de los ejercicios fiscales 2016 al 2020 y diecisiete radicaciones como resultado de la debida integración de expedientes, siendo dieciséis del ejercicio fiscal 2017 y solo uno del ejercicio fiscal 2020.

En lo que concierne a las radicaciones de CPM, se radicarón veintinueve expedientes de ejercicios fiscales 2021 y 2022, siendo solo un expediente de auditoría por situación excepcional y veintiocho correspondientes al PAAVI del año 2022 y 2023, a través de auditorías de desempeño, cumplimiento y financieras.

Las radicaciones de dichos expedientes dieron origen a los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA), derivados de Pronunciamientos y en los casos en que correspondieron a los Pliegos de Observaciones, en ellos se señalan las primeras líneas de investigación que permitirán esclarecer los hechos originados de los mismos.

Por otro lado, toda vez que se detectó la integración de expedientes o denominaciones que no regula la Ley General de Responsabilidades Administrativas por parte del otrora OSFE, se elaboraron acuerdos que ordenan la debida integración de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa. Por ende, se precisa que en el año 2024 como Auditoría Superior se llevaron a cabo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

un total de 7 acuerdos de debida integración a entidades estatales, en donde cuatro corresponden al ejercicio fiscal 2018 y tres al año 2020.

Con corte al año 2024, obran un total de 666 expedientes, de los cuales, existen 72 expedientes activos. En lo que se refiere al área de investigación administrativa municipal existen expedientes debidamente integrados, así como radicados conforme a la Ley General un total de 159 expedientes de presunta responsabilidad administrativa y pendientes por integrar debidamente un total de 435 expedientes.

Como parte del proceso de investigación, fue necesaria la realización de distintos requerimientos de información a personas morales, físicas o autoridades de cualquier ámbito y naturaleza, por lo que, en el año 2024, se efectuaron dentro de los expedientes de investigación 163 acuerdos de requerimiento de información, de los cuales, 84 fueron realizados a expedientes de investigación a entidades estatales y 79 a expedientes de investigación a municipios.

Lo anterior conllevó a la emisión de oficios de requerimiento de información en el año 2024, en la Auditoría Especial se realizaron en total 281 requerimientos de información, de ellos 110 son de la CPE y 171 a las CPM.

Posterior a la conclusión de la investigación, se emitieron un total de 9 acuerdos de cierre de investigación, uno correspondió a un expediente de investigación municipal del ejercicio fiscal 2017 y ocho a entidades estatales (dos al ejercicio fiscal 2017, uno al ejercicio fiscal 2018, tres al ejercicio fiscal 2020, y dos respecto al primero y segundo trimestre de Informe de Avance de Cuenta Pública 2022).

De lo antes expuesto, se emitieron un total de 12 Acuerdos de Calificación de Faltas Administrativas de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (siete a entidades estatales y cinco a municipios), de los mismos se emitieron un total de 10 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (cinco de entidades estatales y cinco de municipios) y de los cuales, 8 fueron remitidos a la autoridad substanciadora de la Auditoría Superior, recabando el acuse de recibido de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, a efecto que se iniciara el procedimiento de Responsabilidad Administrativa. Asimismo, se remitieron cuatro oficios a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y dos oficios a municipios en su calidad de Órgano Interno de Control, para que con base a sus atribuciones determine lo conducente en términos de Ley.

En las fechas doce y diecinueve de agosto, así como el veintinueve de octubre del año 2024, se compareció a la celebración de las audiencias iniciales, con motivo de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos, uno de la Cuenta Pública Estatal del Ejercicio Fiscal 2017 y dos correspondientes al primero y segundo trimestre de Informe de Avance de Cuenta Pública 2022, remitidos al área substanciadora en el segundo, tercero y cuarto trimestre del año 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Ahora bien, en los días cinco y veintiséis de agosto del año 2024, se acudió al desahogo de la audiencia inicial como parte del seguimiento a la presentación de un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Es importante mencionar que, se remitieron un total de 24 vistas a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción en el Estado de Oaxaca, 19 vistas derivadas de las determinaciones respectivas referente a los Resultados (Con observación) no solventados, contenidas en los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, iniciados en atención a las auditorías practicadas a las Entidades Estatales de las Cuentas Públicas Estatales de los Ejercicios Fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; así como cinco vistas de municipios, de las cuales cuatro son del ejercicio fiscal 2022 y una al ejercicio fiscal 2020, por la probable comisión de delitos de corrupción cometidos por servidores o ex servidores públicos, para que, con base a sus atribuciones se determinara lo conducente.

Actualmente, con las acciones realizadas se da seguimiento a los resultados procedentes de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas practicadas a entes públicos estatales y municipios del estado de Oaxaca; garantizando la detección oportuna de faltas administrativas cometidas por servidores públicos y particulares que conllevará a la aplicación de sanciones por las instancias correspondientes.

5. PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

a) Contestación de Amparos, Presentación de Denuncias y Juicios de Inconformidad

En materia jurídica, para la atención de los procedimientos legales en los que la ASFE es parte interesada y en cumplimiento de sus atribuciones, durante el ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se presentaron cuatro denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- En cuanto a juicios de amparo, se contestaron cuatro, promovidos en contra de los actos y resoluciones administrativas emitidos por la ASFE.
- Sumado a la representación y defensa de los intereses de la ASFE, se contestaron 74 procedimientos, relativos a Juicios de Inconformidad, Nulidad y Laborales.

b) Procedimientos de Responsabilidad Resarcitoria

- Se realizaron 1,329 acciones que corresponden a los Procedimientos Administrativos para la imposición de sanciones económicas por infracciones y omisiones previstas en la LFSRC. Entre las cuales se encuentran



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

radicaciones, autos de inicio, emplazamientos, traslados y notificaciones de acuerdos de peticiones y apersonamientos de los presuntos infractores, así como, las resoluciones respectivas, por lo que se integraron a los expedientes correspondientes.

- Para hacer efectivo el cobro de multas como sanción económica, se instruyeron y concluyeron 64 procedimientos, integrándose los respectivos expedientes.
- Con motivo de la fiscalización de las CPM Y CPE, durante el ejercicio fiscal 2024, se admitieron seis expedientes correspondientes a Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, que dieron lugar a la substanciación de procedimientos, de los cuales, se integraron cuatro expedientes, debido a que se llevaron a cabo las siguientes acciones: admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, celebración de audiencia inicial y remisión de los expedientes generados al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca. Asimismo, se encuentran en proceso de integración 2 expedientes, debido a que únicamente se realizó la admisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, relacionada con dicho procedimiento.

Es pertinente mencionar que, durante el procedimiento de responsabilidad administrativa, pueden surgir acciones excepcionales, por lo que, durante la substanciación de los mencionados procedimientos se llevaron a cabo dos audiencias extras y se realizaron cinco acuerdos de trámite.

De las irregularidades en que incurrieron servidores públicos por actos u omisiones de los que resultaron daños o perjuicios causados al Estado o al municipio en su Hacienda Pública o al patrimonio de los entes públicos, se dio continuidad a Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria que fueron entregados por el extinto OSFE como asuntos en trámite, generando 65 acciones en las que se encuentran resoluciones tanto de recursos de reconsideración como de procedimiento para el fincamiento de responsabilidad administrativa, así como acuerdos de recursos de reconsideración y de Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa Resarcitoria, motivo por el que se glosaron a los respectivos expedientes.

c) Atención a Requerimientos y Solicitudes

La ASFE brindó atención a 845 requerimientos de las autoridades competentes que así lo solicitaron, entre las que se encuentran la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; la SEFIN; los Juzgados de Distrito; los Tribunales Colegiados; la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca; la Comisión Permanente de Vigilancia de la ASFE; la Secretaría



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

de Honestidad, Transparencia y Función Pública; así como las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

Adicional a lo anterior, se encuentra la atención de las solicitudes que se turnan debido a la relevancia de su contenido y/o el carácter con el que promueve el solicitante, por lo que, durante el ejercicio fiscal 2024 se dio atención a diversos oficios de autoridades municipales y particulares, así como de las áreas administrativas de la ASFE, dando atención a 119 solicitudes.

d) Instrumentos Normativos

En materia normativa, con el objetivo de mejorar la efectividad y llevar a cabo las atribuciones que la ASFE tiene por mandato constitucional, en el ejercicio fiscal 2024 se realizaron las actividades que se mencionan a continuación:

- Con el fin de cumplir el RIASFE y como parte de la integración y actualización del marco normativo para la fiscalización de la gestión gubernamental y rendición de cuentas, se integró el “Marco Normativo de la ASFE”, el cual establece las bases legales que rigen el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por el personal auditor para el desahogo de la fiscalización, considerando el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones a cargo de esta instancia, dicho compendio se actualizó en los meses de enero, abril, julio y octubre. Además, fue actualizado y cargado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y se publicó en el sitio web de la ASFE en el apartado de transparencia.
- Se generaron 61 reportes respecto a las actualizaciones normativas para la fiscalización de la gestión gubernamental, relativas al seguimiento de la Gaceta Parlamentaria y a las actualizaciones normativas y nuevas disposiciones publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en el Diario Oficial de la Federación, actividad permanente a la cual se le da seguimiento.

Para contribuir en el cumplimiento de las obligaciones de la ASFE, se realizaron los siguientes instrumentos normativos y disposiciones complementarias:

- Fue elaborado y aprobado en el mes de enero el “Calendario de Obligaciones de la ASFE para el ejercicio fiscal 2024”, disposición que establece las fechas de las principales actividades para su cumplimiento.
- El “Acuerdo por el que se expide el Manual de Identidad Gráfica de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para el periodo 2023-2030”. Instrumento que establece los elementos distintivos para la reproducción del logo institucional, las fuentes tipográficas, colores, usos correctos e incorrectos, papelería institucional y demás características, así



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

como sus distintas aplicaciones de acuerdo al lugar o medio en el que se utilice.

- Se elaboró y publicó en el Periódico oficial del Gobierno del Estado y en el sitio web de la ASFE, el “Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el Proceso de Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal”, mismos que regirán el cumplimiento de dicha obligación conforme a la LOMEQ.
- Con la finalidad de coadyuvar con la autoridad municipal para llevar a cabo la entrega del patrimonio municipal, se actualizaron y aprobaron los “Formatos para el Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2025”, disposición complementaria que contribuye al cumplimiento de obligaciones ante la ASFE, dichos formatos se proporcionaron a las autoridades municipales que asistieron a las capacitaciones realizadas por la ASFE.
- En el mes de agosto se elaboró el “Calendario de Obligaciones de la ASFE para el ejercicio fiscal 2025”, disposición que establece las fechas de las principales actividades para el cumplimiento de las obligaciones impuestas a la ASFE.

En adición a lo anterior, para facilitar el cumplimiento de obligaciones de las entidades fiscalizables, se aprobaron los siguientes materiales de consulta:

- “Guía para la elaboración de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2025”.
- “Guía para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipales del ejercicio fiscal 2025”; con el objetivo de proporcionar a los municipios de la entidad una herramienta que contenga los requisitos mínimos para la realización del Presupuesto de Egresos y garantizar que los ayuntamientos cumplan con su mandato en el marco de la normatividad vigente.
- “Acuerdo por el que se establece el Calendario de días inhábiles de la ASFE” para el ejercicio fiscal 2025, instrumento que garantiza los días no laborales para esta Institución, haciendo del conocimiento de las entidades fiscalizables, servidores públicos y público en general, mediante su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

6. TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

a) Verificación de la Publicación de las Obligaciones de Transparencia, Mediante Recordatorios a las Áreas y Revisión a la Plataforma Nacional de Transparencia

Obteniendo un cumplimiento del 100% en esta actividad, se verificó la publicación de información en tiempo y forma dentro del Portal Nacional de Transparencia y en el Portal Electrónico Oficial de nuestra Institución, mediante cuatro recordatorios,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

los cuales fueron debidamente atendidos por cada área responsable de la ASFE de proveer la información.

b) Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública en Materia de Transparencia y Acceso a la Información

Respetando y garantizando el derecho de acceso a la información pública, se atendieron 174 solicitudes de acceso a la información, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). De las cuales, 9 fueron presentadas de manera presencial a través de la oficialía de partes, tramitadas, atendidas y notificadas de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, siendo el mes de marzo con más solicitudes recibidas.

c) Actualización de Tabla de Aplicabilidad Integral de la ASFE

Se actualizó la Tabla de Aplicabilidad Integral, referente a las Obligaciones de Transparencia Comunes establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que fue presentada ante el Comité de Transparencia de esta Institución, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2024, siendo debidamente revisada y aprobada para su remisión al OGAIPO, el cual a su vez notificó su aprobación, mediante Acuerdo número OGAIPO/CG/0110/2024 emitido por el Consejo General del OGAIPO, de fecha 21 de octubre de 2024.

d) Elaboración y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA)

El área coordinadora de archivos, elaboró y presentó a la Titular de la Institución el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, para su revisión y aprobación; mismo que, debidamente aprobado, fue presentado ante el Sistema Institucional de Archivos, durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día seis de mayo de 2024, remitiéndose el acuerdo de publicación en la página electrónica oficial de la Auditoría.

e) Elaboración y Publicación del Programa Anual de Capacitación Archivística (PACA)

De igual forma, se elaboró el Programa Anual de Capacitación Archivística 2024, el cual, debidamente aprobado, fue presentado ante el Sistema Institucional de Archivos, durante la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

f) Inscripción de las Unidades Archivísticas de la ASFE ante el Registro Nacional de Archivos

Fueron efectuados los trámites pertinentes ante el Archivo General de la Nación para que, cumplidas con todas las formalidades requeridas por esa Institución Nacional, se atendiera la solicitud de registro nacional de las unidades de archivos que conforman esta Auditoría; por lo que, con fecha 13 de mayo de 2024, esta Institución obtuvo la Cédula de Inscripción al Registro Nacional de Archivos 2024, colocándose en el índice de 11% de sujetos obligados cumplidos en materia de archivos a nivel nacional.

g) Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Protección de Datos Personales, Mediante la Elaboración del Documento de Seguridad

De acuerdo a los elementos que debe contener dicho documento, se gestionó ante el OGAIPO las capacitaciones pertinentes para los servidores públicos de esta Institución, que fueron impartidas oportunamente por dicho Órgano. Sin embargo, debido a la importancia de actualizar los avisos de privacidad integrales y simplificados, para conocer el tipo y uso de datos personales en custodia de las diferentes áreas administrativas, se coordinó y revisó la elaboración de cada uno de estos avisos, levantando el inventario general de datos personales en posesión de cada área administrativa, elemento medular para elaborar el documento de seguridad; por lo tanto, el avance obtenido para esta actividad se documentó ante el Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior, a través de la segunda sesión del Comité de Transparencia celebrada el 4 de octubre de 2024, mediante la cual se aprobó la actualización de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados, que se encuentran debidamente publicados en el Portal Electrónico Oficial de nuestra Institución; es entonces que, las tareas pendientes a realizar para la obtención del documento de seguridad de esta Institución se tienen prioritariamente programadas para el año 2025.

h) Instalación del Sistema Institucional de Archivos (SIA) y el Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA) de la ASFE

En sesión celebrada el día 30 de abril de 2024, se llevó a cabo la instalación del Sistema Institucional de Archivos (SIA) de la ASFE, y en sesión del día 3 de mayo de 2024 se instaló el Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA), ambas presididas por la Titular de la ASFE.

i) Capacitaciones Realizadas en materia Transparencia, acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivo

Dentro de este rubro, se gestionaron 68 capacitaciones impartidas a los servidores públicos de esta Auditoría.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

j) **Elaboración del Diagnóstico del Archivo de Trámite y Concentración de la ASFE**

No obstante, fue necesario realizar visitas físicas a cada una de las áreas administrativas y al archivo de concentración de la Institución, mediante las cuales se logró obtener el diagnóstico de la situación actual en que se encuentran los archivos de trámite y concentración; la obtención de dicho diagnóstico se utilizó para la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y para la elaboración de los instrumentos de control y consulta: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental.

k) **Aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental de la ASFE**

A través de mesas de trabajo llevadas a cabo con todas las áreas administrativas, y del diagnóstico de situación actual a cada una de ellas, se elaboró el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental 2024, instrumentos que se presentaron para su revisión y aprobación al Sistema Institucional de Archivos, en la tercera sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2024, siendo revisados, aprobados y puestos en vigencia al día siguiente de su publicación.

l) **Identificación y Publicación de Información de Interés Público de la ASFE**

Con oficio de fecha 31 de enero de 2024, fue remitido al OGAIPO, el listado de Información de Interés Público de la ASFE; en consecuencia, con fecha 12 de abril de 2024, fue aprobado por el mismo Órgano Garante, el Catálogo de Información de Interés Público de esta Auditoría Superior de Fiscalización, mediante Acuerdo No. OGAIPO/CG/036/2024.

m) **Transferencias Documentales del Archivo de Trámite al Archivo de Concentración de la ASFE**

Referente a los temas de transferencias documentales y a la correcta coordinación de las áreas con documentación sujeta a transferencia primaria con el área coordinadora de archivos, se impartieron capacitaciones a los enlaces de archivos de cada área administrativa, esto con la finalidad de llevar a cabo normativamente esta actividad señalada en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca. Dichas transferencias se efectuaron de acuerdo a las vigencias documentales establecidas en el Catálogo de Disposición Documental vigente de esta Institución.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

n) Bajas Documentales de los Archivos de Trámite al Archivo de Concentración de la ASFE

Fueron impartidas capacitaciones a los enlaces de archivos de cada área administrativa respecto a bajas documentales, y a las acciones llevadas a cabo por todas las áreas administrativas con documentación sujeta a baja documental, de acuerdo a las vigencias documentales establecidas en el Catálogo de Disposición Documental vigente de esta Institución.

En este sentido, se inició el proceso de la primera baja documental de las Unidades de Archivos de Trámite y de la unidad de Archivo de Concentración de esta Institución. Procedimiento que fue debidamente documentado en el expediente de baja documental 2024 integrado por 131 fojas útiles, el cual contiene las actas de baja documental levantadas con fecha 02 de julio de 2024, y los inventarios documentales integrados por 5,426 fojas útiles.

Dicha baja documental concluyó en un total de documentación dada de baja contenida en 5,497 cajas de diversos tamaños, de las cuales 5,263 se encontraban en el archivo concentración y 234 resultaron de las diferentes áreas de archivos de trámite como consta en actas; cabe hacer mención que, dicha baja documental fue debidamente supervisada y certificada por la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dependiente del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia de la ASFE, la cual funge como Órgano Interno de Control de esta Auditoría Superior.

7. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Actualmente, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), son una herramienta que genera un valor agregado a las actividades operacionales. A su vez, la innovación, entendida como el conjunto de procesos destinados a optimizar o crear nuevos servicios y procesos, ha permitido a la ASFE obtener importantes beneficios. Entre ellos, la mejora de sus funciones, la atención a los entes fiscalizables y la optimización de sus recursos entre otros, facilitando identificar los factores a considerar al implementar estrategias de innovación utilizando estas herramientas, lo que incrementa la eficiencia y contribuye al logro de los objetivos institucionales.

7.1. Evolución del SiMCA Ultra

El uso de las tecnologías de la información y la adaptación de la gestión pública a ellas, pueden representar un desafío, sin embargo, es preciso señalar que estas herramientas tecnológicas, son elementales para fortalecer dicha gestión, por ello, a partir del desarrollo, implementación y consolidación de SiMCA Ultra, herramienta



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

tecnológica que promueve y facilita la transparencia, la rendición de cuentas, la fiscalización superior y la armonización contable, con apego a la normatividad en vigor, proporcionada de manera gratuita a los municipios, se realizaron múltiples acciones en los sistemas que la integran de acuerdo a lo siguiente:

a) Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada

El SiMCA Ultra permite a los ayuntamientos, llevar el registro de su información contable y presupuestal, de conformidad con la legislación aplicable.

- Mejoras y Actualizaciones

El mantenimiento del sistema, es una necesidad imperativa, pues no solo mejoran la funcionalidad y eficiencia, también son cruciales para la seguridad y estabilidad, no solo corrigen errores, también, introducen nuevas características y mejoras de rendimiento. Las cuales, pueden aumentar significativamente la eficiencia operativa y la productividad, a la vez que ofrecen una experiencia de usuario más fluida y atrayente.

Así pues, como resultado del fortalecimiento de los procesos internos existentes, la incorporación de nuevos procesos, las actualizaciones al marco normativo aplicable y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se realizaron 44 procesos de actualización y mejora en el sistema, optimizando y facilitando el registro contable y la emisión de la información financiera correspondiente, asegurando la disponibilidad y el funcionamiento adecuado del sistema en todo momento.

Se destacan los siguientes procesos de actualización y codificación realizados:

- Informes trimestrales en las notas a los estados financieros.
- Informes que integran la Cuenta Pública, presentada en la guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Proceso de traspaso de información presupuestaria 2024.
- Proceso de captura de la MIR 2024.
- Registro de obra pública de ejercicios anteriores, cancelación de fianzas de vicios ocultos.
- Proceso de captura del fondo revolvente.
- Reportes de obras en proceso y terminadas.
- Ficha técnica para consulta de información de servicios municipales.
- Módulo pólizas manuales, registro de obra pública.
- Formato para la entrega de información de pasivos contingentes.



- **Mantenimiento**

En este aspecto, se implementaron diversas medidas y acciones, tales como testing o pruebas de software, así como evaluaciones de los procesos operativos para mejorar y perfeccionar el funcionamiento del sistema, garantizando su óptimo rendimiento.

- **Soporte Técnico a Usuarios**

Aunado a lo anterior, se les proporcionó a los Ayuntamientos, el soporte técnico con relación al uso del sistema de acuerdo a los siguientes datos:

CONCEPTO	SERVICIOS
Atención otorgada vía correo electrónico oficial, presencial y/o vía telefónica.	4,630
Mantenimiento y soporte, actualización de procesos y atención a usuarios en el uso del sistema.	15
Proceso de traspaso de saldos iniciales y envío de credenciales de acceso a la Plataforma Tecnológica.	1,414

b) **Sistema para el Envío de Obligaciones (SisEO)**

Este sistema de la Plataforma Tecnológica permite a las autoridades municipales, presentar de forma digital la información de sus obligaciones municipales ante la Institución, además de realizar el registro para el uso de la misma.

- **Mejoras y Actualizaciones.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15 de la LFSRC, que obliga a la ASFE a establecer una plataforma tecnológica que permita el envío y recepción de la información financiera de los municipios del estado, para el cumplimiento de obligaciones.

Respecto al SisEO, se realizaron un total de 32 procesos de actualización, codificación y mejora, entre las cuales destacan las siguientes:

- Registro para el uso de la Plataforma Tecnológica.
- Envío de usuarios.
- Descarga masiva de envío de obligaciones.
- Módulo para habilitar entregas de municipios rezagados en procesos de registro contable.
- Módulo de información presupuestaria.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Actualización de validaciones en proceso de firma electrónica (e.firma).
- Reportes de solicitudes de acceso.
- Módulo de capacitación a entes fiscalizables.
- Módulo para el proceso de Entrega-Recepción.

- Mantenimiento

Se tomaron una serie de medidas y acciones tales como testing o pruebas de software, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema, facilitando su óptimo rendimiento.

- Soporte Técnico a Usuarios

Del periodo que se informa, a través del sistema para el envío de obligaciones municipales, con relación al soporte técnico brindado, se atendieron diversas solicitudes de acuerdo a la siguiente tabla:

CONCEPTO	SERVICIOS
Atención a usuarios sobre el uso y/o soporte técnico vía correo electrónico y telefónico oficiales.	1,558
Configuración para el registro de acreditaciones y envío de credenciales de acceso a la Plataforma Tecnológica de la ASFE.	214

7.2. Servicios Informáticos

Esta administración lideró un proceso de modernización basado en iniciativas y estrategias tecnológicas para la innovación y mejora de los procesos institucionales; así mismo, se realizaron mejoras en la infraestructura tecnológica, implementando sistemas de seguridad que garantizan el acceso a la información por las áreas administrativas de la ASFE. Lo anterior, a fin de garantizar la operación continua de los servicios informáticos, brindando atención especializada.

- Actualización, Desarrollo y Soporte de Sistemas Internos

Para el cumplimiento de objetivos, metas y la mejora de la gestión pública, se promueve el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, el fomento de la integración de los sistemas informáticos de la ASFE, la implementación de nuevas soluciones tecnológicas basadas en software libre para una mejor eficacia y eficiencia en los procesos internos.

De la misma forma, se efectuaron diversas actividades sustanciales como la actualización de la página web institucional, dotándola de un diseño renovado, en

donde se efectuaron un total de 281 actualizaciones que incluyeron la publicación de estrados, acuerdos, boletines, comunicados, etc.

De igual manera, se llevaron a cabo 51 procesos de análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de mejoras en los sistemas internos, entre los cuales destacan los siguientes:

- Inventario de mobiliario y equipo de cómputo.
- Timbrado de nómina.
- Sistema de correspondencia.

Y se desarrollaron e implementaron nuevos sistemas, tales como:

- Sistema para el departamento de capacitaciones.
- Módulo de marco normativo.

- Seguridad Informática

Las actividades de seguridad informática protegen la información para prevenir la manipulación de datos y procesos por personas no autorizadas. El objetivo principal es garantizar que tanto las personas, los equipos tecnológicos y la información contenida en ellos, estén resguardados contra daños y amenazas externas. Estas actividades incluyen medidas de seguridad en línea, protección de software y seguridad en hardware. Agregando a lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Cambio de dominio.
- Limpieza y mantenimiento a servidores internos.
- Actualización de reglas del firewall.
- Cambio de switch.
- Configuración a switch's y router's
- Bloqueo de entrada y salida de puertos de almacenamiento.
- Reestructuración de carpetas compartidas.
- Actualización de cuentas a servidores.

- Soporte Informático

Se ofrece para resolver los problemas técnicos que surgen en el uso cotidiano de equipos informáticos y aplicaciones, este servicio, da asistencia técnica para abordar posibles inconvenientes o brindar el apoyo necesario en el manejo de los sistemas y herramientas tecnológicas, atendiendo actividades como:

- Actualización de sistemas operativos.
- Estandarización de sistemas operativos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Soporte paquetería comercial.
- Copias de seguridad de información de usuarios.
- Asistencia a usuarios de equipo de cómputo.
- Recuperación de datos en dispositivos de almacenamiento extraíbles.
- Análisis, detección, neutralización y eliminación de virus.
- Soporte y administración de internet.
- Control de inventario del equipo de cómputo.
- Configuración y soporte a equipos de impresión.

Así pues, se realizaron 1,905 actividades de soporte técnico y actualización de inventario del equipo de cómputo con el que operan las áreas administrativas de la ASFE, y un total de 649 procesos de revisión técnica y seguimiento de políticas informáticas.

- Mantenimiento de Equipo de Cómputo e Impresión.

Con el objetivo de determinar las condiciones de operación de los equipos de cómputo e impresoras de la ASFE, para disminuir los daños ocasionados por factores de propio uso, falta de limpieza o presencia de fallas y con el propósito de prevenir y minimizar la probabilidad de fallas mediante el reemplazo o ajuste de los elementos de mayor desgaste o uso en los equipos, se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo; cabe hacer mención que, dicho mantenimiento se brinda con un mínimo de dos veces al año a cada equipo.

Bajo esta premisa, se llevaron a cabo 609 atenciones dentro de las que se encuentran servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de cómputo, de impresión, reparaciones de mouse, teclados y reguladores.

- Mantenimiento, Instalación y Configuración de Redes de Voz y Datos

Con el fin de detectar, prevenir y solucionar problemas que afecten el funcionamiento de la red y ocasionen una interrupción en las comunicaciones, afectando las operaciones cotidianas, se realizan actividades de verificación de la red y todos los dispositivos, a fin de definir el rendimiento de la misma, administrar la cantidad de direcciones y flujos de tráfico. Por lo tanto, se desarrollaron 392 tareas de mantenimiento correctivo, en las cuales se restauraron o reemplazaron los componentes o instalaciones.

8. DESARROLLO DE CAPACIDADES

La Auditoría en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la LFSRC, en el marco de sus facultades y acciones prioritarias, contempla capacitar a las entidades fiscalizables del Estado y a las personas servidoras públicas de la ASFE.



En este contexto, se presentan los resultados de las jornadas de capacitación programadas y ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2024, datos que indican la realización de 97 eventos de capacitación, de los cuales 39 fueron dirigidos a las entidades fiscalizables del Estado y 58 a las personas servidoras públicas que forman parte de esta Institución.

8.1. Ámbito Municipal

El programa de capacitación municipal tiene como objetivo ampliar el criterio de las personas servidoras públicas, desarrollar su conocimientos, habilidades y aptitudes para incrementar la eficiencia en el ejercicio de su función pública.

Por ello y con el firme propósito de coadyuvar al cumplimiento de sus obligaciones inherentes, con apego a las disposiciones y normatividad aplicable, se desarrollaron las jornadas de capacitación en la modalidad virtual y presencial, de acuerdo a la siguiente tabla, en donde se indica el número de autoridades municipales capacitadas por evento.

NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
Entrega-Recepción Municipal 2024.	Virtual	64
Presentación de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca.	Virtual	104
Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal 2025.	Virtual	1,140
Presupuesto de Egresos Municipales 2025.	Virtual	1,260
Presentación de las Nuevas Herramientas Digitales contenidas en la Plataforma Institucional.	Presencial	155
Entrega-Recepción Municipal 2024.	Presencial	779

En seguimiento a la capacitación municipal, bajo convenio signado entre la ASFE y el INDETEC, se realizaron las siguientes jornadas de capacitación municipal en la modalidad virtual, en donde se muestra la participación de cada evento realizado:

NOMBRE DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
La Ley de Disciplina Financiera: Aspectos Relevantes para los Municipios.	758
La Gestión Efectiva del Control Interno en los Municipios.	472
Fortalecimiento del Marco Jurídico de los Ingresos Inmobiliarios.	340
La Mejora Jurídica y Administrativa en el Uso y Aprovechamiento del Patrimonio Municipal.	324



- Capacitaciones solicitadas

Atendiendo las solicitudes recibidas, se brindó capacitación y orientación a los integrantes del cabildo de los municipios de Huajuapán de León y Oaxaca de Juárez, con el tema “Armonización Contable y Rendición de Cuentas para Municipios”, en los cuales se contó con la participación de 14 autoridades municipales.

Es importante destacar y apreciar el interés mostrado por parte de las autoridades municipales, ya que, como resultado de lo anterior, se cumplió al 100% con la meta de capacitar a 5,396 autoridades municipales de los 570 municipios de la entidad, a través de 37 eventos de capacitación, por lo cual la ASFE asume el compromiso de continuar fortaleciendo la capacitación oportuna y efectiva a los servidores públicos municipales.

8.2. Ámbito Estatal

Con el fin de impulsar una cultura de rendición de cuentas y promover la transparencia en materia de fiscalización, así como, colaborar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las y los universitarios, se atendieron las solicitudes de capacitación realizadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca y la Universidad para el Bienestar “Benito Juárez García”. A continuación, se visualiza la participación obtenida de cada evento:

NOMBRE DEL CURSO	PERSONAS CAPACITADAS
Armonización Contable y Rendición de Cuentas para Entes Fiscalizables Estatales.	33
Capacitación en Materia de Fiscalización.	47

Dentro de un marco de colaboración institucional con la SEFIN, establecido para tratar temas relacionados con la Armonización Contable, se desarrollaron dos jornadas de capacitación tituladas: “Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC)”, con el propósito que las y los encargados de responder las evaluaciones trimestrales, realicen de manera correcta y oportuna la carga de información con base a los calendarios de actividades emitidos por el CONAC y demás normatividad aplicable.

En estos eventos se contó con la participación de 112 personas servidoras públicas de entidades fiscalizables estatales adscritas al Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Paraestatales.

8.3. Ámbito Institucional

La capacitación se constituye como un elemento central para ampliar el criterio de las y los servidores públicos, adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades y



aptitudes para incrementar la eficiencia en el ejercicio de la función pública. Por ello, la ASFE desarrolló diversas jornadas de profesionalización dirigidas al personal de la Institución.

En ese sentido, a través del convenio firmado entre la ASFE y el INDETEC, se realizaron diversas jornadas de capacitación bajo la modalidad virtual, como a continuación se detalla:

NOMBRE DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
Tipos y Enfoques de la Auditoría Gubernamental.	183
La Fiscalización de la Disciplina Financiera.	160
Excel Intermedio para Funcionarios Estatales y Municipales.	227
Obligaciones Fiscales Gubernamentales para 2024 a considerar en los Registros Financieros.	154
Curso-Taller: Cálculo de ISR por Sueldos y Salarios como referencia para su registro contable en Entidades Federativas y Municipios.	181
Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades de los Servidores Públicos y su importancia en los Registros Financieros.	193
La Ley de Disciplina Financiera: Aspectos Relevantes para los Municipios.	161
La Gestión del Gasto Federalizado.	146
Implementación del PBR-SED: Diseño de Programas Presupuestarios y su vínculo con la Contabilidad Gubernamental.	162
Interpretación de la Información Financiera Gubernamental.	155
Presupuesto con Base en Resultados para Municipios.	173

- Capacitaciones en Materia de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo

Continuando con las capacitaciones dirigidas al personal de la ASFE, a través del convenio firmado con el OGAIPO, se realizaron las siguientes jornadas de capacitación presencial, con el objetivo que el personal conozca los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información conforme a lo dispuesto en las Leyes aplicables. La participación obtenida se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
Obligaciones de Transparencia / Funciones de las Áreas al Interior del Sujeto Obligado/Medios de Impugnación.	42



NOMBRE DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
Obligaciones en Materia de Datos Personales.	42
Lineamientos Técnicos Generales y sus Formatos/SIPOT.	49
Clasificación y Desclasificación de la Información/Prueba de Daño y Versiones Públicas.	49
Elaboración de Avisos de Privacidad/Documento de Seguridad.	48
Ley General de Archivos y Guía de Archivo Documental.	52
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	46

De la misma manera, se llevaron a cabo jornadas de capacitación coordinadas con personal de Protección Civil del Estado, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la SEFIN y el Centro de Estudios Superiores, en materia de derecho fiscal y administrativo, con la finalidad de abordar temas que coadyuven de manera integral en el desarrollo de las actividades del personal. A continuación, se detalla el número de personal capacitado:

NOMBRE DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
Presentación de la Nueva Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca.	44
Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).	10
Inducción para el proceso de evaluación del 4to periodo 2023 (SEvAC).	30
Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.	21
Plataforma SIAGO.	8
Evacuación de Inmueble.	25
Actualización de la Normatividad.	7
Capacitación Auditoría de Cumplimiento.	9
Capacitación Auditoría de Desempeño.	5
Responsabilidad Administrativa de las Personas Servidoras Públicas y su Procedimiento.	27
Sesión de Inducción, SEvAC Primer Periodo 2024.	25
Aspectos Relevantes de los Fondos Municipales del Ramo 33 (FAISMUN y FORTAMUN) 2024.	145
Primeros Auxilios.	20
Planificación, Ejecución y Desarrollo de Auditorías de Cumplimiento.	3
Planificación, Ejecución y Desarrollo de Auditorías de Desempeño.	5



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL CURSO	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS
La Vinculación y la Importancia de la Transparencia y el Acceso a la Información en el Combate a la Corrupción.	5
Elaboración e Integración de las Cédulas de Pronunciamiento.	4
Precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.	4
Uso y Manejo del Sistema de Correspondencia.	26
Capacitación en Auditoría de Verificación e Inspección de Obras.	7
Taller de Fiscalización de Obras y Acciones Públicas en Materia de Residuos.	31
Obra Pública en Materia de Residuos Sólidos.	28
Planificación, Ejecución y Desarrollo de Auditorías Financieras.	8
Sesión de Inducción, SEvAC segundo periodo 2024.	19
Capacitación en Materia de Archivos.	35
Solicitud de Acceso a la Plataforma Tecnológica para el Periodo 2025 (Ayuntamiento).	21
Entrega-Recepción enero 2025.	21
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.	21
Aspectos Básicos a Considerar para la Elaboración de Informes Finales de Fiscalización.	68
La Ética y Moral del Servidor Público Gubernamental.	139
Implementación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las Labores de Fiscalización Superior.	4

9. GESTIÓN FINANCIERA

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2024, a la ASFE se le aprobó la cantidad de \$122,622,836.49 (Ciento veintidós millones seiscientos veintidós mil ochocientos treinta y seis pesos 49/100 M.N.), para la ejecución de las actividades del programa presupuestario “Fiscalización de los recursos públicos”, a través del desarrollo de auditorías a las entidades fiscalizables, coadyuvando a la transparencia y rendición de cuentas en el estado de Oaxaca.

Como parte del convenio de colaboración celebrado entre el CONAC y el Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la SEFIN, la ASFE, recibió recursos destinados a la capacitación y profesionalización de los servidores públicos de la ASFE y autoridades municipales, en materia de armonización contable, con el objetivo de dar cumplimiento a la LGCG y las disposiciones emitidas por el CONAC, así como



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

para la modernización de tecnologías de la Información y comunicaciones, por la cantidad de \$2,297,200.00 (Dos millones doscientos noventa y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

El presupuesto total ejercido en el año 2023, se distribuyó de la siguiente manera: para servicios personales 87%, en cuanto a servicios generales 6.62%, en materiales y suministros 4.03%, respecto a pensiones y jubilaciones 2.20% y finalmente bienes muebles, inmuebles e intangibles 0.15%

9.1. Recursos Financieros

Dentro de las actividades desarrolladas en el ejercicio fiscal que se informa, en el segundo trimestre del 2024 se entregó el Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de esta Auditoría Superior. Por otra parte, en cumplimiento a las obligaciones fiscales federales y estatales del ejercicio fiscal 2024, atribuidas a la Institución, se realizaron de manera oportuna 30 pagos por contribuciones, de las siguientes declaraciones de impuestos presentadas:

- Seis declaraciones bimestrales del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (Impuestos Sobre Nómina).
- Doce declaraciones definitivas de impuestos federales por arrendamiento de inmuebles y régimen simplificado de confianza.
- Doce declaraciones definitivas de impuestos federales por retención de Impuestos Sobre la Renta (Sueldos y salarios).

Así mismo, fueron procesadas y remitidas a la SEFIN 135 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), con la finalidad de solicitar la ministración del presupuesto mensual de gastos de operación y servicios personales que se derivan de las actividades de fiscalización.

Respecto del pago de diversas retenciones por servicios personales, se llevaron a cabo 156 a través de transferencias electrónicas a beneficio de la SEFIN, Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Administración, efectuando el entero de las retenciones obreras y realizando 33 pagos por concepto de cuotas patronales que le fueron atribuibles a la ASFE en el ejercicio fiscal 2024.

Por otra parte, se revisaron, codificaron y registraron 948 pagos generados por conceptos de gastos de operación. Además, se realizó el registro contable de veintidós quincenas pagadas, las cuales fueron debidamente soportadas por las nóminas remitidas por el área a cargo.

Fueron gestionados 38 folios de adecuación presupuestales, requeridas por las actividades de las áreas administrativas de la ASFE, para estar en condiciones de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

dar cumplimiento a sus metas y objetivos establecidos en el POA y el PROAACT correspondientes al 2024.

Adicionalmente, se cumplió con la elaboración, integración y presentación de 12 informes mensuales correspondientes al ejercicio en mención. Respecto al cumplimiento del avance en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, la ASFE reportó cuatro trimestres en tiempo.

9.2. Recursos Humanos

En atención a la normatividad en materia de recursos humanos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, se realizaron los siguientes trabajos:

En el referido ejercicio, se elaboraron 1,162 contratos de personal, para las modalidades de contrato confianza y honorarios, se integraron 130 expedientes del personal de nuevo ingreso en sus distintas modalidades y se entregaron 409 gafetes institucionales a los servidores públicos de la Auditoría Superior. Cabe destacar que, durante el año que se reporta se calcularon 22 nóminas ordinarias para el personal de estructura, así como para personal contratado bajo la modalidad de honorarios y se aplicaron 22 reportes de incidencias.

Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 1, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se generaron 12 reportes internos sobre los descuentos mensuales que se aplicaron en el pago de la nómina. Al mismo tiempo, fueron presentadas las declaraciones correspondientes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley Estatal de Hacienda, se integraron 6 reportes del Impuesto Sobre Nómina (ISN), sobre el 3% del sueldo bruto, aplicado a todas las modalidades y enterados a la SEFIN.

9.3. Recursos Materiales

a) Parque vehicular, mantenimiento, suministro de combustible y comisiones.

Con el objetivo de tener en óptimas condiciones el parque vehicular que se utiliza en distintas comisiones, se realizaron 69 mantenimientos (mayor y menor) a las unidades de motor de la ASFE. Entre las acciones realizadas se encuentran cambios de frenos, cambios de aceite, entre otros.

Derivado de las comisiones realizadas en el ejercicio 2024, se generaron 681 resguardos temporales de entrega recepción de vehículos oficiales y se gestionaron 22 facturas de combustible.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

b) Mantenimiento a bienes muebles e inmuebles.

Respecto al mantenimiento de la infraestructura física y el mobiliario de la institución, se recibieron 292 solicitudes de las distintas áreas administrativas, mismas, a las que se les dio atención de manera oportuna. Dentro de las acciones de mantenimiento destacan: cambio de lámparas, reparación de sillas secretariales, recableado, pintura, entre otros.

Por otra parte, previniendo las plagas de insectos, se llevaron a cabo tres fumigaciones en las instalaciones de la ASFE.

c) Resguardos y Almacén

Se actualizaron 335 resguardos individuales de bienes muebles, en concordancia a las actividades y rotación del personal de nuestra Institución.

Respecto a materiales y suministros, se recibieron 48 entradas de materiales y suministros al almacén de la ASFE, adquiridos de acuerdo a las necesidades de las áreas de esta Auditoría, consecuentemente, se realizaron la misma cantidad de salidas.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	124,920,036	117,686,357
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	124,920,036	117,686,357
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	7	8
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	7	8
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	124,920,043	117,686,364
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	123,778,287	116,704,428
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	121,085,162	114,060,729
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,693,126	2,643,699
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	895,419	650,954
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	895,410	650,949
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	8	5
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	124,673,706	117,355,381
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	246,337	330,983

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,893,695	1,834,544	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,921,275	3,864,524
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,880,611	1,883,012	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	5,774,306	3,717,556	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	5,921,275	3,864,524
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	27,337,551	26,195,802	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	636,257	636,257	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-3,224,142	-2,328,732	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL DEL PASIVO	5,921,275	3,864,524
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	24,749,665	24,503,326	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	30,523,971	28,220,882	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	4,977,132	4,977,132
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,977,132	4,977,132
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	19,625,564	19,379,227
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	246,337	330,983
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,379,227	19,048,244
			REVALUOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			ACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,602,696	24,356,359
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	30,523,971	28,220,882

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ



Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	4,977,132				4,977,132
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,977,132				4,977,132
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023		19,048,244	330,983		19,379,227
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			330,983		330,983
Resultados de Ejercicios Anteriores		19,048,244			19,048,244
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	4,977,132	19,048,244	330,983	0	24,356,359
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		330,983	-84,646		246,337
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			246,337		246,337
Resultados de Ejercicios Anteriores		330,983	-330,983		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	4,977,132	19,379,227	246,337	0	24,602,696

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

 L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LOPEZ

ASFI
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE OAXACA
**DIRECCIÓN
 ADMINISTRATIVA**

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

 L.C.P. SAKAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ

ASFI
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE OAXACA
**TITULAR DE LA AUDITORÍA
 SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE OAXACA**

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	897,812	3,200,900
ACTIVO CIRCULANTE	2,401	2,059,151
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	2,059,151
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,401	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0
INVENTARIOS	0	0
ALMACENES	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	895,410	1,141,749
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
BIENES MUEBLES	0	1,141,749
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	895,410	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0
PASIVO	2,056,751	0
PASIVO CIRCULANTE	2,056,751	0
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,056,751	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	330,983	330,983
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
APORTACIONES	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	330,983	-84,645
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-84,645
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	330,983	0
REVALUOS	0	0
RESERVAS	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

 L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASFE
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE OAXACA
**DIRECCIÓN
 ADMINISTRATIVA**

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

 L.C.P. SARAFÍ NORIEGA RICÁRDEZ

ASFE
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE OAXACA
**TITULAR DE LA AUDITORÍA
 SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE OAXACA**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Pesos)



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	126,979,196	118,036,668
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	124,920,036	117,686,357
Otros Orígenes de Operación	2,059,159	350,311
Aplicación	123,778,295	119,639,095
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	0	0
Servicios Generales	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	121,085,162	114,060,729
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	2,693,126	2,643,699
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	8	2,934,667
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,200,900	-1,602,427
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	1,141,749	981,929
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,141,749	981,929
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,141,749	-981,929
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,059,151	-2,584,356
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,834,544	4,418,900
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,893,695	1,834,544

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LOPE



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAH LÓPEZ GARCÍA



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
Cuenta Pública de Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2024
TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	28,220,882	131,301,781	128,998,693	30,523,971	2,303,089
ACTIVO CIRCULANTE	3,717,556	130,160,032	128,103,282	5,774,306	2,056,750
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,834,544	127,943,916	125,884,765	3,893,695	2,059,151
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,883,012	2,216,116	2,218,517	1,880,611	-2,401
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	24,503,326	1,141,749	895,410	24,749,665	246,339
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES	26,195,802	1,141,749	0	27,337,551	1,141,749
ACTIVOS INTANGIBLES	636,257	0	0	636,257	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,328,732	0	895,410	-3,224,142	-895,410
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHÍ MORALES RICAÑEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)



DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	28,220,882	131,301,781	128,998,693	30,523,971	2,303,089
ACTIVO CIRCULANTE	3,717,556	130,160,032	128,103,282	5,774,306	2,056,750
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,834,544	127,943,916	125,884,765	3,893,695	2,059,151
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,883,012	2,216,116	2,218,517	1,880,611	-2,401
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	0	0	0
INVENTARIOS	0	0	0	0	0
ALMACENES	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	0	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	24,503,326	1,141,749	895,410	24,749,665	246,339
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES	26,195,802	1,141,749	0	27,337,551	1,141,749
ACTIVOS INTANGIBLES	636,257	0	0	636,257	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,328,732	0	895,410	-3,224,142	-895,410
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	0	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	0	0	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

Página 1/1



TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
(Cifras en Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Deuda Bilateral	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Títulos y Valores	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			3,864,523.60	5,921,274.71
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			3,864,523.60	5,921,274.71

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 fracción I inciso f, 52 y 53 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, Fracción II, inciso H, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, la Auditoría Superior Fiscalización del Estado de Oaxaca informa lo siguiente:

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024 no cuenta con Pasivos Contingentes, sólo se tienen “Pasivos Reales”.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

202-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(PESOS)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, de esta manera, se proporciona el informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las cifras consignadas en la contabilidad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, cuya responsabilidad y confiabilidad de estas corresponde a dicha Unidad Responsable, quien considera distintas reglas para el registro de sus operaciones.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

Con fecha 21 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto número 695, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, entre ellas la del Órgano Superior de Fiscalización. En la sección sexta, artículo 65BIS se señala que el Órgano Superior de Fiscalización contara con plena autonomía técnica, de gestión, presupuestal y financiera para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

Con fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto número 771, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas para el estado de Oaxaca, entre las cuales la de la Auditoría Superior de Fiscalización. En la sección sexta, artículo 65BIS se señala que la Auditoría Superior de Fiscalización contará con plena autonomía presupuestal, de gestión, presupuestaria, técnica y financiera para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 13 de enero del 2018 se publicó el Reglamento Interno del Órgano Superior de Fiscalización, en el cual se señalan las atribuciones que tiene el Titular del Órgano, los sub auditores y auditores especiales, los titulares de las Unidades, directores y Servidores Públicos Auxiliares.

Dicho documento fue actualizado con una nueva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 16 de noviembre del 2019.

Así mismo, con fecha 6 de febrero del 2021, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, la actualización del Manual de Organización correspondiente a este Órgano de Fiscalización, mismo que continuará en funciones para la Auditoría Superior de Fiscalización hasta en tanto no se modifique su reglamento interno o se expida uno nuevo, por lo que, todas



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

las actuaciones de su personal tendrán validez plena, conforme al ámbito de su competencia.

A partir del 29 de abril del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, la estructura orgánica y el reglamento interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en el que se establece la organización, competencia de las áreas administrativas y las facultades de las personas servidoras públicas que tendrán a su cargo las funciones otorgadas por el Legislador Local.

2. Panorama Económico y Financiero

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024, se aprobó a la Auditoría Superior de Fiscalización un presupuesto de egresos por la cantidad de \$ 122,622,836 (ciento veintidós millones seiscientos veintidós mil ochocientos treinta y seis pesos), mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2024 no se han realizado adecuaciones presupuestales externas que reportar.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

De acuerdo con el artículo 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, tiene a cargo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública y gestión financiera de los Poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales; organismos autónomos que ejerzan recursos públicos y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales.

b) Principal actividad.

Revisar y fiscalizar en forma posterior, los ingresos, egresos, la deuda pública, el manejo, la custodia, la administración y aplicación de fondos y recursos públicos de los Poderes del Estado, municipios, entes públicos estatales y municipales que ejerzan recursos públicos, organismos públicos estatales, organismos públicos autónomos y particulares que manejen recursos públicos.

Fiscalizar los recursos provenientes de las aportaciones que en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Convenios de Coordinación Fiscal; investigar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos estatales y federales; entregar al Congreso del Estado, los informes de resultados de la revisión de la cuenta pública de los poderes del Estado, órganos autónomos y municipios, así como de la revisión y fiscalización practicada a los informes periódicos que le presenten los entes fiscalizables del Estado en los plazos y con la modalidades que la ley señale.

c) Ejercicio fiscal.

01 de enero al 31 de diciembre 2024.

d) Régimen jurídico.

Persona moral con fines no lucrativos, regulado por las siguientes leyes: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Oaxaca, la Ley de Presupuesto del Estado de Oaxaca y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca, la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, entre otras.

e) Consideraciones fiscales del ente.

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Informar anualmente el Subsidio para el empleo entregado.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica.

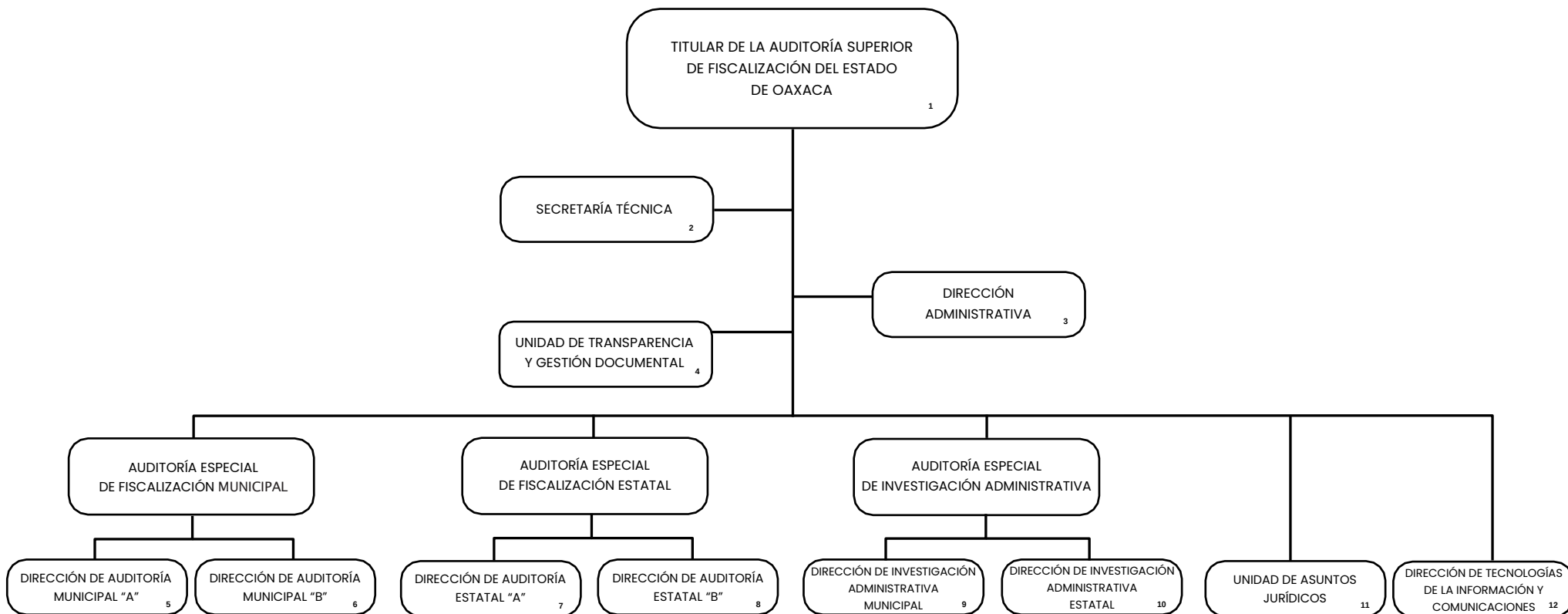


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

ORGANIGRAMA



1. Incluye una Secretaría Particular y un Departamento de Comunicación Social.

2. Incluye un Departamento de Control, Análisis y Seguimiento, un Departamento de Enlace Institucional, un Departamento de Capacitación, una Unidad de Planeación que incluye un Departamento de Planeación y un Departamento de Programación.

3. Incluye un Departamento de Recursos Humanos, un Departamento de Recursos Financieros y un Departamento de Recursos Materiales.

4. Incluye un Departamento de Gestión de la Información.

5. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, un Departamento de Verificación e Inspección Física y un Departamento de Auditoría al Desempeño.

6. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, un Departamento de Verificación e Inspección Física y un Departamento de Auditoría al Desempeño.

7. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, un Departamento de Verificación e Inspección Física y un Departamento de Auditoría al Desempeño.

8. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, un Departamento de Verificación e Inspección Física y un Departamento de Auditoría al Desempeño.

9. Incluye un Departamento de Investigación y Calificación de Faltas Municipales y un Departamento de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Municipales.

10. Incluye un Departamento de Investigación y Calificación de Faltas Estatales y un Departamento de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Estatales.

11. Incluye un Departamento de Substanciación y un Departamento de Seguimiento a Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, un Departamento de lo Contencioso Administrativo y un Departamento de Normatividad.

12. Incluye un Departamento de Análisis y Armonización Contable y una Unidad de Programación y Servicios Informáticos que incluye un Departamento de Programación Informática y un Departamento de Servicios Informáticos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica: No se cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) La elaboración de los Estados Financieros observando en base a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables que a continuación se enlistan:
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
 - Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Ley de Ingresos del Estado.
 - Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.
 - Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
 - Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
 - Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A partir del 31 de diciembre del 2012 se ha trabajado con el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES-CONTABILIDAD), permitiendo adecuarse a la Normativa Contable Vigente para los ejercicios fiscales. En este ejercicio 2024, se cuenta con el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), el cual también habilita los módulos Presupuesto (202Titular_SCP)-Contabilidad (202Admin_SCG) para realizar los registros correspondientes.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los Estados Financieros de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado.

Los Estados Financieros durante el periodo de enero-diciembre del ejercicio 2024, fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Se han aplicado los postulados básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Guías contabilizadoras.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión.
- e) La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de las depreciaciones realizadas de los activos físicos cuando se actualiza el importe de los registros.
- b) Realización de operaciones en el extranjero:
Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del del ejercicio 2024, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:
No aplica: no se cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:
Los inventarios y almacenes de esta entidad se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.
- e) Beneficios a empleados:
En la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca no se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

contempladas por la Ley del Seguro Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

f) Provisiones:

Las provisiones que se registran del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 lo conforman los conceptos en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas patronales IMSS, cuotas obreras IMSS, ISSS y diversas prestaciones, cuyos pagos se realizan a un tercero.

g) Reservas:

No se cuenta con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público:

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que el ente público elaborará sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera de este ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

A la fecha, no ha habido cambios en las políticas contables

i) Reclasificaciones:

En este ente se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y por insuficiencia presupuestal de los recursos transferidos, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, de las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando



hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldos se realiza cada que finanzas remite mediante oficio al ente el listado de las diferentes cuentas contables en caso de existir; esto con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024, Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentara el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) Pasivos en moneda extranjera.

Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) Posición en moneda extranjera.

No se realizan transacciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

e) Equivalente en moneda nacional.

Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca determinó al 31 de diciembre de 2024 en el Estado de Situación Financiera saldos en el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un importe de **-\$ 3,224,142.**

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No aplica: No se efectuaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica: No se capitalizaron gastos durante el periodo.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica: No se realizan inversiones financieras.

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica: no se efectúa obra pública.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica: No existen circunstancias significativas que afecten el activo.

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica: Durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2024 no se efectuó desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

- h) Administración de activos.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores

No aplica: No se cuenta con inversión en valores.

- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

No aplica: No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

No aplica: No se cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

No aplica: No se cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria.

- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda

No aplica: No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

No aplica: No se cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

- b) Los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica: No se cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Los ingresos presupuestarios obtenidos al cierre del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 como resultado de la política de recaudación aplicada por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca fueron de \$124,920,043.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Se presenta cuadro comparativo de recaudación del periodo enero-diciembre del Ejercicio 2024 en relación con el periodo enero-diciembre del Ejercicio 2023, que se integran de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

CONCEPTO	2024	2023
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	124,920,036	117,686,357
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7	8
TOTAL	\$ 124,920,043	\$117,686,364

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica: No se cuenta con Deuda.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica: No se cuenta con Deuda.

11. Calificaciones otorgadas

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en los programas de revisión y fiscalización general de la gestión financiera y las Cuentas Públicas, de los Poderes del Estado y Municipios.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. Información por Segmentos

No aplica: No se presenta información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca al 31 de diciembre de 2024 no reporta eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas

No aplica: No se cuenta con Partes Relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; y Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

c) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones y asciende al importe de **\$ 124,920,043** y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo enero- diciembre del Ejercicio 2024.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas a través de - Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público a Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de **\$ 124,673,706**.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

El resultado de las operaciones de la entidad corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2024.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 67% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los Gastos de Operación, Servicios Personales; entre otras, de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	EJERCICIO FISCAL 2024
ASFE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	\$ 120,851
ASFE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN	11,872
ASFE GASTOS DE OPERACIÓN 2022	6
ASFE SERVICIOS PERSONALES 2023	96
ASFE SERVICIOS PERSONALES 2024	1,525,556
ASFE GASTOS DE OPERACIÓN 2024	184,850
ASFE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2024	0
ASFE OTROS INGRESOS 2024	755,509
ASFE OTROS INGRESOS 2024	1,294,955
TOTAL	\$ 3,893,695

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 33% del activo circulante integrado por: gastos a comprobar del personal que ha sido comisionado y otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas.
3. Se informa de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, los cuales al 31 de diciembre de 2024 se integran de la siguiente forma:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	EJERCICIO FISCAL 2024
GASTOS A COMPROBAR	\$ 70,960
PROVISIONES DE TERCEROS	1,751,421
OTROS DEUDORES	58,230
TOTAL	\$ 1,880,611

Inventarios

4. No aplica: Las operaciones del Ente no generan control de Inventarios.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Almacenes

5. No aplica. Las operaciones del Ente no generan registro de almacén.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
No aplica: No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
7. Saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.
No aplica: No se cuenta con Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la de la depreciación acumulada del ejercicio.

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Muebles de oficina y estantería	\$ 3,205,804	\$ 3,173,788
Equipo de cómputo y de tecnología de información	12,098,763	11,112,227
Otros mobiliarios y equipos de administración	313,155	313,155
Equipos y aparatos audiovisuales	302,518	302,518
Cámaras fotográficas y de video	100,777	100,777
Vehículos y equipo terrestre	8,918,894	8,918,894
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,397,640	2,274,443
TOTAL	\$ 27,337,551	\$ 26,195,802

Bienes Inmuebles

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca no cuenta con bienes inmuebles propios

Depreciaciones

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca contiene en sus registros al 31 de diciembre de 2024 el monto de la cuenta de la depreciación acumulada de los bienes adquiridos, los cuales se integran de la siguiente forma:



DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULABLE DE BIENES	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -2,914,139	\$ -2,069,006
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-112,169	-112,169
Depreciación Acumulada De Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-197,835	-147,557
TOTAL	\$ -3,224,142	\$ -2,328,732

9. Se informa de manera agrupada la cuenta de Activos Intangibles.

Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, está integrado de la siguiente forma:

ACTIVOS INTANGIBLES	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Software	\$ 537,792	\$ 537,792
Otros Activos Intangibles	98,465	98,465
TOTAL	\$ 636,257	\$ 636,257

Estimaciones y Deterioros

10. No aplica: No se determinan estimaciones y deterioros.

Otros Activos

11. No aplica: No se cuenta con otros activos.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. En éstos inciden el 52% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los periodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro del pasivo circulante.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 388,364	\$ 338,671
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp	0	0
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo	576,538	576,538
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	545,761	545,761
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	1,113,659	766,535
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a Corto Plazo	163,055	163,055
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	3,133,899	1,473,964
TOTAL	\$ 5,921,275	\$ 3,864,524

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No aplica: No se cuenta con Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.

Pasivos Diferidos

3. No aplica: No se cuenta con Pasivos Diferidos.

Provisiones

4. No aplica: No se cuenta con Provisiones.

Otros Pasivos

5. No aplica: No se cuenta con otros pasivos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informa de manera agrupada, acerca de las Variaciones de la hacienda Pública y el Patrimonio Neto del periodo, integrándose de la siguiente manera:

VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Periodo Enero-Diciembre 2024	\$ 4,977,132
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Periodo Enero-Diciembre 2024	\$ 19,625,564
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2024	\$ 24,602,696



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Comprende el análisis de los saldos del ejercicio 2024 y 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, integrado por actividad de operación, inversión y financiamientos como a continuación se presenta:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 3,893,695	\$ 1,834,544
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL	\$ 3,893,695	\$ 1,834,544

2. Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.
No aplica: No se cuenta con Inversiones.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 246,337	\$ 330,983
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-895,410	-650,949
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	917,404	-3,566,288
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 2,059,152	\$ -2,584,359



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestario	\$ 124,920,043
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	\$ 124,920,043



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
(Cifras en pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 124,673,706
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	\$ 124,673,706



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen la información acerca de las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del este ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contable

1. Valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

No aplica: No se cuenta con valores en custodia.

2. Por tipo de emisión de instrumento.

No aplica: no se cuenta con instrumentos de crédito.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

No aplica: No se realiza obra pública.

Cuentas de Orden Presupuestario

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, previo al cierre presupuestario del periodo de enero-diciembre del ejercicio 2024, que se detallan a continuación:

- Cuentas de ingresos

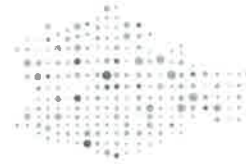
No Aplica: No se registran cuentas de orden presupuestarias de ingresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	2024
Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos por Ejecutar	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	
Ley de Ingresos Devengada	
Ley de Ingresos Recaudada	

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

• Cuentas de egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
CONCEPTO	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 122,622,836
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	124,920,036
Presupuesto de Egresos Comprometido	124,920,036
Presupuesto de Egresos Devengado	124,920,036
Presupuesto de Egresos Ejercido	124,920,036
Presupuesto de Egresos Pagado	124,920,036

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Titular de la Dirección Administrativa

L.C.P. Herendy Montserrat Hernández López



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
Fiscalización del Estado de Oaxaca

L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampilaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,622,836	2,297,200	124,920,036	124,920,036	124,920,036	2,297,200
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	122,622,836	2,297,200	124,920,036	124,920,036	124,920,036	2,297,200
Ingresos excedentes						2,297,200

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampilaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	122,622,836	2,297,200	124,920,036	124,920,036	124,920,036	2,297,200
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	122,622,836	2,297,200	124,920,036	124,920,036	124,920,036	2,297,200
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	122,622,836	2,297,200	124,920,036	124,920,036	124,920,036	2,297,200
Ingresos excedentes						2,297,200

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	122,622,836.49	1,155,450.87	123,778,287.36	123,778,287.36	123,778,287.36	0.00
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	119,901,833.62	1,183,328.03	121,085,161.65	121,085,161.65	121,085,161.65	0.00
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,721,002.87	-27,877.16	2,693,125.71	2,693,125.71	2,693,125.71	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,141,749.13	1,141,749.13	1,141,749.13	1,141,749.13	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,018,551.65	1,018,551.65	1,018,551.65	1,018,551.65	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	123,197.48	123,197.48	123,197.48	123,197.48	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA						
1	GASTO CORRIENTE	119,901,833.62	1,183,328.03	121,085,161.65	121,085,161.65	121,085,161.65	0.00
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	1,141,749.13	1,141,749.13	1,141,749.13	1,141,749.13	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,721,002.87	-27,877.16	2,693,125.71	2,693,125.71	2,693,125.71	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:		122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00



Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	PODER LEGISLATIVO	122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00
02	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00
TOTAL DEL GASTO:		122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00



Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA						
1	GOBIERNO	122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00
1	LEGISLACIÓN	122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



Clave	C oncepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	PODER LEGISLATIVO	122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00
02	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00
1	PROGRAMAS	122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00
3	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		122,622,836.49	2,297,200.00	124,920,036.49	124,920,036.49	124,920,036.49	0.00

ACTIVIDAD: 764-REALIZAR CAPACITACIÓN A SERVIDOR PÚBLICO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 106.25 %

TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2024



ALINEACIÓN PED:		MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO	COMPONENTE: 230-ANÁLISIS AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA REALIZADO
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO	ACTIVIDAD: 765-INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES
UE:	001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		01-ANÁLISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA		000-- -			002-RECEPCIONAR LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES.				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL: 681			
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	EJERCIDO T4		
310,631.80	0.00	40,301.92	270,329.88	77,864.40		77,864.40		69,300.00	45,301.08		
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE								270,329.88			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
77,038.60		45,301.08		45,301.08		45,301.08		45,301.08	100.00		
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES				Número de indicador :	278					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES										
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES RECIBIDOS /NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES PROGRAMADOS) *100										
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME TRIMESTRAL O FINAL DE ACTIVIDADES DE LA ASFE, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA SECRETARÍA TÉCNICA Y LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, DISPONIBLE EN: https://www.asfeoxaca.gob.mx/index.php/informes					LOS ENTES FISCALIZABLES PRESENTEN SUS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN TIEMPO Y FORMA.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES									
Unidad de medida:		25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2022		VALOR	2,216.00		AÑO	2024		VALOR	2,284.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS		1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	571.00			571.00		571.00		571.00	T1+T2+T3+T4		2,284.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	571.00			571.00		571.00		571.00	T1+T2+T3+T4		2,284.00
METAS ALCANZADAS	553.00			577.00		571.00		580.00	T1+T2+T3+T4		2,281.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	96.85			101.05		100.00		101.58	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL		99.87

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 101.58 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
 TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2024



ALINEACIÓN PED:				MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:			
ESTRATEGIA: 01-PODER LEGISLATIVO				COMPONENTE: 231-INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACION REALIZADOS			
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-PODER LEGISLATIVO				ACTIVIDAD: 766-AUDITORIA A LOS ENTES FISCALIZABLES			
UE: 001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA							
ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		02-INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN		000--		001-REALIZAR LAS AUDITORÍAS A LOS ENTES FISCALIZABLES.	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0
						TOTAL:	681
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	
				27,534,202.74		29,031,227.18	
121,177,794.76	11,276,906.06	9,183,412.98	123,271,287.84	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			
						123,271,287.84	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	
34,461,064.08		34,462,555.47		34,462,555.47		34,462,555.47	
						% de Ejercido Vs. Modificado	
						100.00	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS			Número de indicador :	281		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS						
Método de Cálculo :	(ETAPAS EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS REALIZADAS /ETAPAS EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS) *100						
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE	
						Tipo de Valor	
						FLUJO	
						Sentido Esperado	
						ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ESTATAL, DISPONIBLE EN: https://www.asfeoaxaca.gob.mx/index.php/informes				EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO SOCIALES QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA EN TIEMPO Y FORMA.			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LAS ETAPAS EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS, PLANEACIÓN, NOTIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y ELABORACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES.					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022		VALOR	424.00		AÑO	2024
						VALOR	404.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS		1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE	
						4o.TRIMESTRE	
						CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	169.00	128.00		107.00		0.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	348.00	292.00		49.00		7.00	
METAS ALCANZADAS	354.00	225.00		139.00		13.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	101.72	77.05		283.67		185.71	
						PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	
						105.03	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 185.71 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2024



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

01-PODER LEGISLATIVO

LÍNEAS DE ACCIÓN:

01-PODER LEGISLATIVO

UE:

001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

231-INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACION REALIZADOS

ACTIVIDAD:

767-REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS AUDITORÍAS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		02-INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN		000--			002-REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS AUDITORÍAS.		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL:	681

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
178,198.98	3,000.00	94,300.00	86,898.98	0.00	42,898.98	30,000.00	14,000.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE						86,898.98	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD						
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
41,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	100.00	

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :

PORCENTAJE DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE AVANCE DEL SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORIAS REALIZADAS

Número de indicador :

283

Definición :

MIDE EL PORCENTAJE DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE AVANCE DEL SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORIAS REALIZADAS

Método de Cálculo :

(ETAPAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORIAS REALIZADAS/ETAPAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORIAS PROGRAMADAS)*100

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ESTATAL, DISPONIBLE EN: <https://www.asfeoxaca.gob.mx/index.php/informes>

LA NORMATIVIDAD APLICABLE PERMITE EL PROCESO DE AUDITORÍA Y SOLVENTACIÓN.

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:

1 - MIDE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE SOLVENTACION DE AUDITORIAS. NOTIFICACIÓN, INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORIA, PRONUNCIAMIENTOS REALIZADOS Y EXPEDIENTES DE SEGUIMIENTO INTEGRADOS.

Unidad de medida:

25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2022	VALOR	524.00	AÑO	2024	VALOR	412.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	207.00	119.00	86.00	T1+T2+T3+T4	412.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	7.00	173.00	191.00	187.00	T1+T2+T3+T4	558.00	
METAS ALCANZADAS	4.00	164.00	185.00	192.00	T1+T2+T3+T4	545.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	57.14	94.80	96.86	102.67	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	97.67	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 102.67 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2024



ALINEACIÓN PED:		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO	COMPONENTE: 232-RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INVESTIGADA Y SUBSTANCIADA
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO	ACTIVIDAD: 768-INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
UE:	001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		03-INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		000--		001-INTEGRAR LOS EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0
						TOTAL:	681

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	
338,347.27	1,559.43	76,308.11	263,598.59	52,668.07		46,176.84	
						128,076.84	
						36,676.84	
						TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
						263,598.59	

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido		Devengado		% de Ejercido Vs. Modificado
84,984.95		36,676.84	36,676.84		36,676.84		100.00

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADOS			Número de indicador :	288
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADOS				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ELABORADOS /NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMADOS) * 100				
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.			PRONUNCIAMIENTOS REALIZADOS POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS.		

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE EL AVANCE DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2024	VALOR	94.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	10.00	10.00	46.00	28.00	T1+T2+T3+T4	94.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	10.00	10.00	25.00	19.00	T1+T2+T3+T4	64.00	
METAS ALCANZADAS	15.00	10.00	21.00	28.00	T1+T2+T3+T4	74.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	150.00	100.00	84.00	147.37	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	115.63	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 147.37 %

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADOS			Número de indicador :	291
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADOS				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADOS /NÚMERO DE ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS PROGRAMADOS) * 100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.			PRONUNCIAMIENTOS REALIZADOS POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS.		

JEFE ADMINISTRATIVO

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
 TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2024



DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE LOS ACUERDOS DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2024	VALOR	94.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	12.00	12.00	42.00	28.00	T1+T2+T3+T4	94.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	10.00	2.00	2.00	2.00	T1+T2+T3+T4	16.00	
METAS ALCANZADAS	4.00	3.00	3.00	2.00	T1+T2+T3+T4	12.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	40.00	150.00	150.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	75.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
 TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2024



ALINEACIÓN PED:		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
ESTRATEGIA:	01-PODER LEGISLATIVO	COMPONENTE: 232-RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INVESTIGADA Y SUBSTANCIADA
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-PODER LEGISLATIVO	ACTIVIDAD: 769-ADMITIR EL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
UE:	001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
157-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		03-INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS		000--		002-ADMITIR LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0
						TOTAL:	681

PRESUPUESTO ANUAL								
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4	
170,400.75	24.05	27,172.35	143,252.45	36,245.19	41,238.42	29,238.42	36,530.42	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				143,252.45

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado	
44,238.42		36,530.42	36,530.42	36,530.42	36,530.42	100.00	

DATOS DEL INDICADOR					
Nombre :	PORCENTAJE DE AUDIENCIAS INICIALES CELEBRADAS			Número de indicador :	293
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE AUDIENCIAS INICIALES CELEBRADAS RESPECTO A LO PROGRAMADO				
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE AUDIENCIAS INICIALES CELEBRADAS /NÚMERO DE AUDIENCIAS INICIALES PROGRAMADAS) *100				
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN			SUPUESTO		
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SUBSTANCIADAS, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.			LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ESTÁN ACORDE AL PLAZO DE ADMISIÓN.		

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - MIDE LAS AUDIENCIAS INICIALES						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2024	VALOR	107.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	26.00		27.00		27.00		T1+T2+T3+T4 107.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00		0.00		4.00		T1+T2+T3+T4 6.00
METAS ALCANZADAS	0.00		0.00		3.00		T1+T2+T3+T4 4.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00		0.00		75.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 66.67

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 50.00 %

DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS ACUERDOS DE ADMISION DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA			Número de indicador :	292						
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA										
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE ACUERDOS DE ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ADMITIDOS/NÚMERO DEACUERDOS DE ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PROGRAMADOS) *100										
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SUBSTANCIADAS, INFORMACIÓN GENERADA DE FORMA TRIMESTRAL POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.					LOS INFORMES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ESTÁN ACORDE AL PLAZO DE ADMISIÓN.						

JEFE ADMINISTRATIVO
 L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
 TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 CUENTA PÚBLICA 2024



DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:		1 - MIDE EL AVANCE EN LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA					
Unidad de medida:		25 - NÚMERO					
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	0	VALOR	0.00	AÑO	2024	VALOR	107.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	26.00	27.00	27.00	27.00	T1+T2+T3+T4	107.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	2.00	2.00	2.00	T1+T2+T3+T4	6.00	
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	3.00	3.00	T1+T2+T3+T4	6.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	150.00	150.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 150.00 %

JEFE ADMINISTRATIVO
 L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
 L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
 TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA: Fiscalización de los recursos públicos.

INDICADORES DE RESULTADOS

COMPONENTE: Análisis a los Informes de Avance de Gestión Financiera.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de análisis a los informes de avance de gestión financiera entregados a la Comisión.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de análisis a los informes de avance de gestión financiera entregados a la Comisión / Número de análisis a los informes de avance de gestión financiera programados a entregar a la Comisión) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: $(4.00/4.00) * 100 = 100 \%$.

ACTIVIDAD: Realización de capacitaciones a servidores públicos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de eventos de capacitaciones en materia de fiscalización.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de eventos de capacitaciones en materia de fiscalización realizados / Número de eventos de capacitaciones en materia de fiscalización programados) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: $(97/94) * 100 = 103.00\%$.

ACTIVIDAD: Recepción de informes de avance de gestión financiera de los entes fiscalizables.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes de avance de gestión financiera recibidos de los entes fiscalizables.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de informes de avance de gestión financiera de los entes fiscalizables recibidos / Número de informes de avance de gestión financiera de los entes fiscalizables programados) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: $(2,281/2,284) * 100 = 99.87\%$.

COMPONENTE: Informes de los resultados de la fiscalización realizados.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes de resultados de la fiscalización entregados al Congreso.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de informes de resultados de la fiscalización entregados / Número de informes de resultados de la fiscalización programados) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: $[175 / 174] * 100 = 100.57 \%$

COMPONENTE: Informes de los resultados de la fiscalización realizados.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes de resultados finales y observaciones preliminares notificados a los entes fiscalizados.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de informes de resultados finales y observaciones preliminares notificados / Número de informes de resultados finales y observaciones preliminares programados a notificar) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: (175/174) * 100 = 100.57%.

ACTIVIDAD: Realización de auditorías a los entes fiscalizables.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la realización de auditorías.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Etapas en la realización de auditorías / Etapas en la realización de auditorías programadas) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: (731/696) * 100 = 105.03%.

ACTIVIDAD: Realización de seguimientos a los resultados y acciones promovidas de las auditorías.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de las etapas del proceso de avance del seguimiento de solventación de auditorías realizadas.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Etapas del proceso de seguimiento de solventación de auditorías realizadas / Etapas del proceso de seguimiento de solventación de auditorías programadas) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: (545/558) * 100 = 97.67%.

COMPONENTE: Investigación y substanciación de responsabilidades administrativas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance de informes de presunta responsabilidad administrativa.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados / Número de informes de presunta responsabilidad administrativa programados) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: (10/8) * 100 = 125.00%.

COMPONENTE: Investigación y substanciación de responsabilidades administrativas.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de expedientes de responsabilidad administrativa remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de expedientes de responsabilidad administrativa remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa / Número de expedientes de responsabilidad administrativa programados a remitir al Tribunal de Justicia Administrativa) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: (4/6) * 100 = 67.00%.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

ACTIVIDAD: Integración de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en los acuerdos de calificación de faltas administrativas elaborados.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acuerdos de calificación de faltas administrativas elaborados / Número de acuerdos de calificación de faltas administrativas programados) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: (12/16) * 100 = 75.00%.

ACTIVIDAD: Integración de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance de expedientes de presunta responsabilidad administrativa elaborados.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de expedientes de presunta responsabilidad administrativa elaborados / Número de expedientes de presunta responsabilidad administrativa programados) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: (74/64) * 100 = 115.63%.

ACTIVIDAD: Admisión de informes de presunta responsabilidad administrativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en los acuerdos de admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acuerdos de admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa admitidos / Número de acuerdos de admisión del informe de presunta responsabilidad administrativa programados) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: (6/6) * 100 = 100.00 %.

ACTIVIDAD: Admisión de informes de presunta responsabilidad administrativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de audiencias iniciales celebradas.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de audiencias iniciales celebradas / Número de audiencias iniciales programadas) * 100.

META ANUAL ALCANZADA: (4/6) * 100 = 67.00 %.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
	SUMA TOTAL:	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Pesos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,205,804
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12,098,763
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	313,155
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	302,518
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	100,777
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	8,868,984
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	49,910
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	394,380
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	294,030
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	268,814
12469	OTROS EQUIPOS	1,440,415
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
SUMA TOTAL:		27,337,551



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,893,695	1,834,544	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,921,275	3,864,524
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	388,364	338,671
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	576,538	576,538
Bancos/Dependencias y Otros	3,893,695	1,834,544	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	545,761	545,761
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,276,713	929,590
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,880,611	1,883,012	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,133,899	1,473,964
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,880,611	1,883,012	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	5,774,306	3,717,556	Total de Pasivos Circulantes	5,921,275	3,864,524
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	27,337,551	26,195,802	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	636,257	636,257	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,224,142	-2,328,732	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	5,921,275	3,864,524
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	24,749,665	24,503,326	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023	Concepto	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
Total del Activo	30,523,971	28,220,882	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,977,132	4,977,132
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,977,132	4,977,132
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,625,564	19,379,227
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	246,337	330,983
			Resultados de Ejercicios Anteriores	19,379,227	19,048,244
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	24,602,696	24,356,359
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	30,523,971	28,220,882

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	122,622,836	124,920,036	124,920,036
A1. Ingresos de Libre Disposición	122,622,836	122,622,836	122,622,836
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		2,297,200	2,297,200
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	122,622,836	124,920,036	124,920,036
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	122,622,836	122,622,836	122,622,836
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		2,297,200	2,297,200
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	122,622,836	122,622,836	122,622,836
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	122,622,836	122,622,836	122,622,836
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	2,297,200	2,297,200
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	2,297,200	2,297,200
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	122,622,836	0	122,622,836	122,622,836	122,622,836	0
K. Convenios						
K1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	122,622,836	0	122,622,836	122,622,836	122,622,836	0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios	0	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	122,622,836	2,297,200	124,920,036	124,920,036	124,920,036	2,297,200
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclassificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	3,864,524			2,056,751	5,921,275		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	3,864,524			2,056,751	5,921,275		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (a)	Fecha del Contrato (b)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (c)	Fecha de vencimiento (d)	Monto de la Inversión pactado (e)	Plazo pactado (f)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (g)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (h)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2024 (i)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de diciembre de 2024 (j)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2024 (n = g - i)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	122,622,836	0	122,622,836	122,622,836	122,622,836	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	122,622,836	-155,213	122,467,623	122,467,623	122,467,623	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	119,901,834	-135,966	119,765,868	119,765,868	119,765,868	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones	2,721,003	-19,248	2,701,755	2,701,755	2,701,755	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	155,213	155,213	155,213	155,213	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		32,016	32,016	32,016	32,016	0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		123,197	123,197	123,197	123,197	0
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	1,336,700	1,336,700	1,336,700	1,336,700	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	1,336,700	1,336,700	1,336,700	1,336,700	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	960,500	960,500	960,500	960,500	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	960,500	960,500	960,500	960,500	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	122,622,836	2,297,200	124,920,036	124,920,036	124,920,036	0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	122,622,836	0	122,622,836	122,622,836	122,622,836	0
A. AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	122,622,836	0	122,622,836	122,622,836	122,622,836	0
II. Gasto Etiquetado	0	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200	0
A. AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	0	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	122,622,836	2,297,200	124,920,036	124,920,036	124,920,036	0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	122,622,836	0	122,622,836	122,622,836	122,622,836	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	122,622,836	0	122,622,836	122,622,836	122,622,836	0
a1) Legislación	122,622,836	0	122,622,836	122,622,836	122,622,836	0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200	0
a1) Legislación	0	2,297,200	2,297,200	2,297,200	2,297,200	0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	122,622,836	2,297,200	124,920,036	124,920,036	124,920,036	0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	111,209,257	-233,342	110,975,915	110,975,915	110,975,915	0
A. Personal Administrativo	111,209,257	-233,342	110,975,915	110,975,915	110,975,915	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	111,209,257	-233,342	110,975,915	110,975,915	110,975,915	0



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Período de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					